

Num. 322.

## ESTERIOR.

#### PRUSIA.

HALLE 24 de junio.

(De la Gaceta de Colonia.)

Se ha hablado ya de visitas domiciliarias hechas á varios estudiantes, y en un gabinete de lectura cuyos papeles se recogieron todos sin que hasta ahora se haya sabido la causa. Posteriormente el rector de la universidad ha mandado registrar las casas de estudiantes, y entre ellas la de un candidato de teologia, que habita en el campo, y vive entregado al estudio de las lenguas Orientales, de que debe ser nombrado profesor, y la de otro estudiante suizo de quien sospechaban que tenia en su casa algunos compatriotas suyos. Otro estudiante, que habia fundado un circulo literario compuesto de cien compañeros suyos, y en el cual no se trataba mas que de leer obras poéticas, filosóficas y politicas, ha sido tambien perseguido. Los estudiantes que no han sido objeto de estas visitas, han presentado una queja al senado académico, pues descan conocer las causas que han dado lugar á tales medidas. En Leipsiek y en Tubinga han cogido tambien los papeles de los estudiantes que antes habian concurrido à la universidad de Halle.

#### SUIEA.

OPINION DEL PAIS RESPECTO A LOS JESUITAS. (Del Siecle.)

La evasion del doctor Steiger ha sido la señal de un movimiento mas pronunciado del espiritu público contra los jesuitas, y el gobierno de Lucerna está asustado de la resistencia que halla donde antes no encontraba sino sumision, á falta de aprobacion esplícita.

En la Dieta que va á reunirse la lucha será, sin duda, muy viva, y algunos no desesperan de obtener un decreto de espulsion. Sain-Gall en cuyo gran consejo estan exactamente equilibradas las opiniones, ha dejado á sus diputados sin instrucciones acerca de la cuestion de los jesuitas, y Ginebra persiste en sus reticencias respecto á la célebre companía; pero es conocido que en cuanto ocurra un incidente un poco grave, estos dos cantones se pondrán de parte de los

grandes cantones liberales. Uno de nuestros corresponsales nos pregunta si el gabinete francés continuará empleando en Suiza su influjo contra los amigos de Francia y en favor de los partidarios declarados de los gobiernos absolutos. Tememos mucho que nuestro gabinete persevere en su política, insolente contra los débiles y obsequioso con los fuertes; pero en su mano tiene la Suiza el hacerse fuerte, porque en la lucha que sostiene están en su favor los principios, cuyo poder es irresistible cuando se saben aplicar con un espíritu de justicia y modera-

#### INGLATERRA.

LONDRES 28 de junio.

La reina y el príncipe Alberto saldrán de Inglaterra para el confinente al momento que se suspendan las sesiones del Parlamento, lo cual se verificará á fines de julio ó principios de agosto. El 26 de agosto, dia en que cumple el principe Alberto 27 a .os, se celebrará en Sajonia-Gota durante la visita de S. M. y del principe á sus augustos padres el duque y duquesa de Sajonia-Coburgo-Gota. Acompañará á la reina en su viage Lord Aberdeen, y S. M. irá á Ostende, de donde pasará á Bruselas con direccion á Ale-

Antes de ayer llegaron á Londres el rey y la reina de los Belgas y dentro de pocos dias se espera la visita del rey de Holanda.

Las sesiones de las cámaras ofrecen poco interes. IDEM 30.

(Del Morning Post. )

Corre la voz de que el parlamento está muy próximo á cerrarse, pues los ministros creen que han recogido ya bastante gloria en esta legislatura, y quieren reposar sobre sus laureles. Nosotros celebraremos tambien esas vacaciones, porque á pesar de todo lo que se diga de lo laborioso de esta legislatura, no creemos que sus trabajos hayan producido un gran bien al

En la sesion de hoy Sir Edmusdo Hayes preguntó al gobierno si se creia bastante fuerte para reprimir el sistema de desolacion y de muerte que devasta algunos condados de la infeliz Irlanda, y si no tenia bastante fuerza y necesitaba poderes extraordinarios, si estaba en el caso de especificar cuáles habian de ser estos.

Sir J. Graham contestó: "El gobierno de S. M. mira con tanta atencion como el ilustre individuo que acaba de hablar lo que está pasando en los condados del Wicklan, Cavan y Fermanagh. Se ha hecho cuanto era de posible para reprimir los escesos y violencias que allí se notan; se han reforzado las tropas y la policía en aquellos condados, y es de creer que estos esfuerzos contribuyan á detener los progresos del mal. Ni la politien ni la religion parece que tienen parte en aquel triste estado de cosas, y acabo de saber que se trata de celebrar una reunion del clero y de muchos legos sin distincion ni denominacion de partidos, en la cual se tratará de acordar medidas para auxiliar á las autoridades civiles y militares. Me persuado de que con ese auxilio las facultades órdinarias del gobierno bastarán para restablecer la tranquilidad en aquellos distritos. Por ahora nopienso que se tome otro partido.

# FOLLETIN.

## EL JUDIO ERRANTE. TOMO NOVENO.

CAPITULO XIV. Los Recuerdos.

Habian trascurrido algunos dias desde aquella funesta noche en que Mr. Hardy, fascinado, aturdido hasta perder el juicio por la deplorable exaltacion mistica que acababa de inspirarle Rodin, le habia suplicado encarecidamente al P. Aigrigni que le llevára lejos de Paris, á una profunda soledad para quedar allí libre del mundo y entregarse á una vida de oraciones y de austeridades ascéticas.

El mariscal Simon desde que llegó á Paris, ocupaba con sus dos hijas una casa de la calle de los Tres-lier-

Antes de introducir al lector en esta modesta habitacion debemos recordar ligeramente algunos hechos. El dia que se incendió la fábrica de Mr. Hardy habia ido el meriscal Simon á consultar á su padre sobre un asunto de la masalta importancia y á comiarle el alarmante temor que le enusaba la progresiva tristeza de sus dos hijas, cuya causa no podia penetrar.

Sabido es que el marcial Simon profesaba un culto religioso à la memoria del emperador; su gratitud pasu entusiasmo basado en el raciocinio, su afecto tan de inspirar una confianza absoluta por sus antecedencordial como la amistad mas sincéra y profunda.

Y no era esto todo. Un dia el emperador en una de aquellas efusiones de alegría y de ternura paternal, conduciendo al mariscal junto a la cuna del rey de Roma, e dijo haciéndole observar la cándida belleza del niño: FRANCIA.

Paris 2 de julio. (De la Hoja litográfica.) CAMARA DE LOS PARES. Sesion del dia 1.º

El ministro de lo interior presentó el proyecto de ley relativo á los palacios de justicia de Roma y Burdeos, aprobado ya por la cámura de los diputados. El de Hacienda presentó el presupuesto de gustos aprobado tambien por la otra că nara; y a nombre del ministro de Justicia el proyecto relativo á la restauracion de Nuestra Señora de Paris, igualmente adoptado por la cámara electiva. El de Marina entregó el relativo á las cantidades necesarias para flevar á cabo el convenio celebrado con Inglaterra, y otro proyecto de obras que hau de ejecutarse en Port-Vendres. El de la Guerra, en fin, presentó el relativo al arsenal de Amiens. Estos tres proyectos se hallan lo mismo que. los primeros, aprobados ya por la otra camara.

En seguida entró en la órden del dia y aprobó sin discusion alguna la concesion de 200,000 francos para la celebracion del 15.º aniversario de las jornadas de julio. Por último adoptó tambien la cámara, sin discusion, once proyectos de interés local, y el que concede 4.814,000 francos para obras estraordinarias de fortificacion en diversas plazas del reino, por 94 votos con-

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Empezó la sesion aprobando el proyecto de ley que autoriza á la ciu lad de Aix para contraer un empréstito de un millon de francos. En seguida continuo la discusion del proyecto, relativo à los caminos de hierro de Tours à Nantes y de Paris à Strasburgo, y despues de algun debate, y de haberse desechado una enmienda de M. de la Rocheraquella, fué aprobado por una inmensa mayoría.

(De la misma.)

Parace decidido que este año la parte mas importante de las fiestas de julio será la de la noche del 29. La admirable iluminacion que se ha puesto dos veces en la gran calle de los Campos Eliseos, se pondrá este año tambien en el muelle de Oasav, puente de la concordia y embarcaderos inmediatos. Una decoración de carpinteria figurando pórticos y arcadas, se estenderá en una estension inmensa, y presentará el magnífico espectáculo de un palacio de fuego. Alguna pirámides y obeliscos ilumina los con vasos de colores, completarán el conjunto, en euyo centro habrá fuegos artificiales. Desde que M. Visconti está encargado de la direccion de estas fiestas, se observa que tienen un carácter artístico y grandioso á que no se estaba acostumbrado.

(Del Siele.)

Se aseguraba esta mañana que la caestion que tiene divididos á los maestros y á los oficiales de carpiatería de obras de afuera, se aproxima á su terminacion. Parece que se vá á nombrar un consejo arbitral y conciliador, que arregle la cuestion. Es de notar que los albañiles, soladores, carpinteros de taller, y cerrageros, no han suspendido ni un momento sus tra-

### PORTUGAL.

Lisbon 2 de julio. (De la Revolução de Setembro.)

FRAUDES ELECTORALES.

Está visto que el Diario sabe tanto lo que pasa en las márgenes del Sena como en las del Tajo; todo lo

desfigura y falsifica. Declamó la oposicion contra los fraudes electorales el dia 16 de junio, y el Diario nos advirtió que tales fraudes no podian haberse cometido todavía. Es verdad que no podían haberlo sido legalmente, que no debian, pero de hecho lo fueron. Sostuvo la imprenta ministerial que la comision del barrio del Rocio no debia hacer alteraciones sino ca virtud de reclamacion, y cuando despues nos quejamos de que se habian hecho en el barrio de Belem por autoridad propia, nos respondieron que eso no habia sido sino una anticipacion de

"Pero ¿ qué importan las injusticias de la comision? dice el juicioso periódico. ¿No están puestos los anuncios para las recimnaciones? ¿ No está espedito el camino para hacer recursos al consejo de distrito? ¿ No es esto una prueba de la mas amplia libertad y del mayor respeto á la ley.

Eso no nos admira en el Diario, pero nos dá una idea de sus talentos, honradez y probidad. ¿Qué importa que roben á un hombre? ¿No están ahí los tribunales? ¿Qué importa que un juez de primera instancia dé una sentencia inicua? ¿No está ahi la audiencia? ¿Qué importa que esta nos sacrifique? ¿No está el supremo tribunal de justicia? ¡Linda argumentacion por cierto! Si el raciocinio fuese concluyente solo probaria que las primeras instancias eran inútiles y que la probidad y la honra eran cosas indiferentes en los magistrados

En fin, el Diario no habrá visto en parte ninguna á los periódicos ministeriales cogidos en tan fragante delito como el suyo. Invoca el testimonio de personas respetables para comprometerlas en una causa de que se avergonzarian; demostramos que no pueden dar esos testimonios, y el Diario y sus patronos siguen su carrera sin vergüenza y sin remordimientos.

-Un corresponsal que nos merece fé, nos comunica el siguiente hecho.

Amigo mio: jurame consagrarte al hijo como te has consagrado al padre: y el mariscal Simon habia hecho y

guardado este juramento. Gefe de una conspiracion militar intentada en tiempo de la restauracion á nombre de Napoleon II, en vano habia procurado el mariscal sublevar un regimiento de caballería mandado en otro tiempo por el marques d' Agrigny, porque se encontró vendido, denunciado, y despues de un encarnizado duelo con el futuro gesuita, se habia visto en la necesidad de refugiarse á la Polonia, para libertarse de una sentencia de muerte.

Inútil seria recordar los acontecimientos que de la Polonia condujeron al mariscal á la India, y le volvieron á tracr á París despues de la revolucion de julio, época en que muchos de sus antiguos compañeros de armas solicitaron y consiguieron la confirmacion de los títulos y grados que el emperador les habia conferido antes de la batalla de Waterloo.

Vuelto el mariscal á Paris despues de su largo destierroá pesar de todo lo que habia gozado abrazando á sus hijas, le hirió profundamente la novedad de la muerte de la esposa á quien adoraba; pues hasta el último instante habia creido encontrarla en Paris; su falta le habia sido horrorosa, y le produjo un sentimiento cruel por mas que buscaba dulces consuelos en la ternura de sus hijas.

A poco las maquinaciones de Rodia le infundicron un germen de turbacion. Gracias á los secretos mane os del R. P. en las cortes de Roma y de Viena, uno de sus comisarios, capaz tes, y que apoyaba por otra parte sus palabras y proposiciones en testimonios, pruebas y hechos irrecusa-

bles, fue á busear al mariscal Simon, y le dijo: "El hijo del emperador se muere, victima del temor que el nombre de Napoleon inspira aun á la Europa.

el celador de policía no se hiucaba de rotillas cuando se aproximaba el Santisimo Sineramento, aunque lo hician todos los especiadores. Cando el Sr. Lectoral pasó por junto á él, le escitú para que se arrodillase, de lo que no hizo caso: viendo esto el seno: obispo que iba con su Divina Magestad en la mano, le reconvino

hasta con ligrimas en los ofos y muy dulcemente. Se concluyó la procesion y el celador esperó en el atrio al St. Lectoral y encuendosele, le dijo: Que era preciso que le diese une satisfaccion. El Se. Lectoral lecontestó: ¡yo!! quitesente V. delante y no me hable jamis. Comença vils. tan singular desaño.

## INTERIOR

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS Vigo 3 de junio.

MOVIMIENTO DE EUQUES. -- COMERCIOJ -- OPINION SOURE EL EXLACE DE S. M.

El 28 del pasado entró en este puerto el bergantín español Amistad, Campechano, procedente de la Habana para Cádiz, á cuya matricula pertenece, en 50 dias de navegacion con 138 cajas de azúcar y 1800 quintales de campeche. El dia 1.º del que rige lo verificó la polacra-goleta española Lijera, de Matanzas para Barcelona en 42 dias, y con carga de 335 cajas de azúcar. En el mismo dia entró el vapor Segundo Gaditano de retorno de su viaje á Sentander, con sus viajeros para Cádiz, habiendo salido á pocas horas para su destino. El dia 2 ha entrado la polacra Muria de la Habana para Barcelona, de la matricula del Masnon, con 155 Pacas de algodon, 367 cueros, y 116 quintales de cobre. En el propio dia entró el bergantin correo núm. 3, procedente de la Habana, con la correspondencia de oficio, en 31 dias de navegacion: trae once pasajeros, de los canles tres vienen en calicuarentena, donde se disfruta completa salud.

Sean cualquiera los términos en que está redactada la circular del sellor ministro de la Guerra con motivo de los documentos de la abdicación de D. Cárlos, lo cierto es que ha producido buen efecto en la opinion pública de este pais, pais, por cuanto se manifiesta en ella la resolucion del Gobierno conforme á los descos de todos los constitucionales de rechazar la mano del conde de Montemolia para esposo de nuestra Reina, y con esto una prueba del afianzamiento de nuestras instituciones, que es el objeto principal de todos los buenos espanoles. Y ya que por esta incidencia hablamos del casamiento de la augusta Isabel, nos parece oportuno manifestar que ninguna de cuantas combinaciones se han presentado en los periódicos merecen la aprobacion y las simpatias de los habitantes de Galicia como no ofrezea grandes ventajas al

Conuña 4 de julio.

INSTRUCCION PUBLICA .- TABACO .- OPINION SO-BRE EL VIAJE DE S. M.

Dignos de alabanza son los esfuerzos de este señor gefe político en promover los bienes y mejoras de la capital y de la provincia. A su celo y actividad se debe el que se hubiese instalado la junta pravincial de instrucción pública, y al de esta, en union con dicha autoridad y el ayuntamiento, el que se hayan vencido todas las dificultades que se presentaban para plantear la escuela normal de instruccion primaria. Dispuesto todo y vencidos todos los obstáculos, determinaron que la inauguracion tuviese lugar el dia de la Visitacion (2 de este), por ser la patrona y dia célebre en este pueblo desde que la inmortal Maria Pita abatió con su diestra el orgulio de la huestes de la soberbia Albion. El acto tuvo lugar en el magnifico salon del teatro nuevo de esta capital, y se redujo á un elocuente discurso, que leyó el señor gefe político, y á otro que leyó el nuevo maestro de la escuela, dirigidos los dos á hacer ver la utilidad y ventaja de la civilizacion, cuando está cimentada sobre las sólidas bases de la sana moral. Asistieron todas las autoridades, y una inmensa y lucidísima concurrencia llenaba las localidades de aquel vasto edificio, tocando en los intermedios las brillantes músicas de artillería y Zamora.

La fragata de guerra francesa Higinia, sigue en el puerto, y hace tres dias que tienen ejercicio con vela, lo que no creemos muy conveniente y acertado, por haberse esperimentado otras veces que estas diversiones no lo son para nosotros, pues nos ahuyentan la pesca. Punto es este que las autoridades no deberian descuidar, porque el ramo de pesqueria es el único que aqui mantiene á la gente pobre.

La disposicion del gobierno para mejorar la calidad del tabaco torcido, ha agradado sobremanera, pues no solo los cigarros son mayores, sino que son de una calidad superior en comparacion de los que antes se vendian. Si el gobierno pudiera ó acertara á tomar medidas de esta clase en todos los ramos de la administracion, bien podia estar seguro de que se adquiriria el aprecio general, y no necesitaria el numeroso resguardo que receria por si solo el contrabando.

Por una fatalidad inconcebible, parece que la España esta destinada á que el antiguo adagio de que, pal lado de la miel se encuentra la hiel," haya tenido en ella una verdadera y constante aplicacion. Decimos esto, porque si general ha sido el agrado con que se ha visto la medida que acabamos de mencionar, general es el desagrado con que se mira la determinacion de que S. M. visite las provincias Vascon-

"Vos, mariscal Simon, uno de los mas fieles amigos del emperador, vos podreis sacar de esa lenta agonía al desgraciado principe.

"La correspondencia que va adjunta prueba que en Viena se podrán entablar con seguridad y en secreto inteligencias con una de las personas mas influyentes que rodean al rey de Roma, lo cual se halla dispuesto a favorecer la gyasion del principo.

"Por lo tanto es posible, gracias á una tentativa inesperada y atrevida, arrebatar á Napoleon II al Austria, que le deja perecer lentamente en una atmósfera fatal para él.

"La empresa es arriesgada, pero tiene probabilidades de buen éxito, el eual, vos mejor que nadie, mariscal Simon, podeis asegurar, porque vuestra adhe-sion al emperador es bien conocida, y se sabe la aventurera audacia con que en 1815 habeis conspirado en nombre de Napoleon II."

El estado de languidez y decaimiento del rey de Roma era entonces notorio en Francia; hasta se ascguraba que al hijo del héroe se le educaba por clérigos que lo mantenian en completa ignorancia del nombre y de la gloria paterna, que por una odiosa maquinacion se procuraba comprimir en el jóven principe los instintos valientes y generosos que se manifestaban en este desgraciado jóven: las almas mas frias se sentian entonces conmovidas al oir la relacion de su triste y fatal destino.

Al recordar el carácter heróico, la caballerosa lealtad del mariscal Simon, reconocido el culto apasionado que tributaba al emperador, fácilmente se comprende que el padre de Rosa y Blanca debió interesarse mas que nadie en la suerte del jóven principe, y que si la ocasion se presentaba, el mariscal no debia limitarse á un estéril sentimiento.

Comas Thang

En la procesion del Corpus de Coria se observó que | gadas. Segun la opinion de todos, hubiera sido metrado mas dificultad en allanar los inconvenientes que el tal viage presentaba, porque todo el mundo teme que no ha de tener, para flevarlo a buen éxito, la misma facilidad con que se terminan felizmente las conspiraciones de teatro. El gobierno podrá tener sus seguridades para dar este paso, pero por mas que asi sea, la opinion pública le mira como "un desacierto mas", y se recela no tener que llorar consecuencias tau fenestas como las de aquel otro mal que S. E. pronunció en tiempo de marras.

Segovia 5 de julio.

INSTAUCCION PUBLICA. -- APREMIOS.

Estrablecida en esta ciudad la primera enseñanza con arregio á los progresos de la época, con cinco escuelas dotadas decorosamente y suministradas con generosidad de los fondos provinciales y municipales, se eló principlo á los exámenes por la escuela de Párvulos que en número de ciento sorprendió verles ostentar con gracia y desenvoltura unos conocimientos tan estra ios a su corta edad : han seguido los del colegio normal ó sea plantel de alamnos para maestros de esta clase, continuarán los de niños de las dos escuelas normales y terminarán con los de la escuela de niñas educandas en costura y labores. Siendo de imperiosa necesidad plantear el Instituto de segunda enseñanza y prévio el consentimiento del gobierno y aprobacion de presupuestos y arbitrios creados al intento, se ocupa la junta creadora en habilitar un edificio cómodo y desahogado con el fin de inaugurar dicha enseñanza para el dia 1. º del próximo octubre.

Es muy sensible que estas oficinas de amortizacion se hayan visto precisadas á dirigir apremios contra los compradores de bienes nacionales; no se las acuse de poco tolerantes, tampoco se acrimine á la mayor parte de los deudores, sea la responsabilidad de aquedad de presos, y a lemas 150 cajas de azúcar: todos, llos pocos que reacios en pagar sus obligaciones cuanescepto el vapor, han pasado al lazareto á cumplir la | to dispuestos á percibir las rentas, han adoptado la máxima de infundir á los demás ideas de desconfianza en el Gobierno, ya por la fatal negociacion con Roma, ya por la abdicación de don Cárlos y últimamente por la cuestion de casamiento de la Reina que está á la órden del dia.

> -Nos escriben de Valeucia con fecha ddel 5 El Liceo valenciano ha nombrado socio de mérito al tenor Flavio, y una comision le ha visitado y le ha entregado el título. Agradecido el eflebre cantante á esta distincion, ha ofrecido espontánemente contribuir al realec de la funcion de hoy: el célebre actor Duclos con un motivo tan plausible, tambien se ha prestado á representar un acto de los Amantes de Teruel y otro del Taso, y dentro de algunos momentos empezará una de las funciones mas notables que ha da lo este establecimiento sin que á sus socios les cueste mas que el precio regular de sa suscricion: por el correo que viene ofrezeo à V. algunos detalle : El teatro se ha cerrado; por ese motivo únicamente ha cantado dos veces el seño. Flavio; en la segunda noche ha sido aun mas aplaudido y llamado varias veces á la escena. Marcha á Burcelona por el primer vapor. Ya han llegado dei estranjero las cañerías y la araña para alumbrar el teatro por el gas; para colocarlas y pintario se han interrumpido las fanciones, en setiembre se volverá á abrir y tendrá Valencia el teatro mejor de España por sa magnitud y alumbrado.

La provincia sigue tranquila, gracias al celo de las autoridades, porque en los pueblos como en la capital, no han dejado de moverse estos dias los dos partidos caidos alarmando cada uno con las noticias mas favorables á su causa.

-Misiones.-Leemes en el Mercan'il de Va-

Saprimidas en España las comunidades religiosas, faltaba el origen de donde salian los que llevados de su ardiente f. y deseos de propagarla se dedicaban á los estudios necesarios para las misiones de Filipinas y Tierra Sauta. Para llenar esta atencioa que houra al pais, se han conservado los colegios de dominicos de Ocana, de agustinos de Valladolid y de franciscanos de Monteagudo en Navarra. Háblase tambien ahora del restablecimiento del colegio de franciscanos de Sancti-Spiritu del Monte, junto á Murviedro, destinándolo para los que aspiren á trasladarse á la santa custodia de Jerusalen.

Entre los misioneros de todas las naciones se distinguen por su conducta desinteresada y verdaderamente cristiana nuestros españoles, y sus virtudes les dan el mayor prestigio; de modo que en climas diferentes y regiones distantes, ya que desgraciadamente no sean conocidos por el poder y rango que ostentaba la nacion en otro tiempo, lo son por el valor con que algunos de sas hijos difunden la santa religion de sus padres, contribuyendo á formar de todos los hombres del globo una sola familia, una misma creencia, la única comunion capaz de contribuir con su espíritu de sociabilidad á que todos se miren como hermanos y reconoscan á un padre comun.

Pocos dias hace tuvimos el singular placer de poner en conocimiento de nuestros lectores había salido de nuestro paerto una conduta para Tierra Santa, y hoy ananciamos que de esta universidad literaria han va irchado cuatro jóvenes, que niaguno pasa de 20 años, llamados D. Agustin Calvo, de Albaida; D. Marcos Perez y D. Francisco Catalá, de Valencia, y D. Raperto Alarcon, de la Averca, al colegio de Ocaña; abandonando sus familias y todo lo que en el puis les puede ser grato, renunciando á las esahora mantiene la nacion, porque bien pronto desapa- peranzas de volver à ver el suelo en que nacieron, para pasar à regiones remotas y sufrir en ellas toda clase de trabajos, entregándose á la dura tarea de propagar la civilizacion y el cristianismo.

Digno de elogio consideramos el celo de estos jóvenes, y deseamos tengan imitadores, pues que cualesquiera que sea la opinion que se tenga de las instituciones religiosas suprimidas, los colegios que unica y esclusivamente se dedican á prestar el importantismo servicio á que nos referimos, merecerán el aprecio de los que ante todo son espanoles y como tales se regocijan del prestigio que sus

sentada por el emisario de Rodin, esta habia sido sometida indirectamente á una prueba contradictoria por el mariscal, merced à las relaciones de uno de sus antiguos compañeros de armas que habia sido largo tiempo embajador en Viena en tiempo del imperio: de esta investigacion, hecha con tanta habilidad como prudencia para que no se trasluciera nada, resultó que el mariscal podia escuchar con formalidad las pro-

posiciones que le hacian. Desde entonces, produjo cruel perplegidad esta proposicion en el ánimo del padre de Rosa y Blanca, porque para acometer tan osada, tan peligrosa empresa, necesitaba abandonar de nuevo a sus hijas : si por el contrario, amedrentado de esta proposicion; renunciaba á intentar la salvacion del rey de Roma, cuya dolorosa agonia era cierta y de todos sabida, considerábase el mariscal como perjuro á la promesa hecha al emperador.

Para poner término á tan penosa incertidumbre, confiado en la inflexible rectitud del carácter de su padre, fue à pedirle consejo el mariscal; por desgracia el antiguo obrero republicano, herido mortalmente en el ataque de la fábrica de M. Hardy, mas preocupado en sus instantes postreros por las graves revelaciones de su hijo, esperó diciendole :

-Hijo mio : tienes un gran deber que llenar: sopena de no obrar como hombre de honor, sopena de desobedecer mi última voluntad, debes ..... sin tituvear ....

Mas por una fatalidad deplorable, las palabras que debian completar el pensamiento del obrero moribundo, fueron pronunciadas con voz ahogada, y murió dejando al mariscal Simon en una ansiedad tanto mas funesta, cuanto que uno de los dos únicos partidos en que podia escoger, estaba formalmente abominado por imitarse á un estéril sentimiento.

En cuanto á la exactitud de la correspondencia pre-

compatriotas gozan, aunque á riesgo de sus propias vidas. -Va á publicarse en Santiago un periódico de literatura industrial v literario.

-Escriben de Pontevedra que la tranquilidad igue inalterable, velando incesantemente sus autoridades. Parece que la empresa de la carretera de dicha ciudad á Orense se propone dejar este verano acabadas las dos le-guas inmediatas que formarán un delicioso paseo.

-Entre las varias disposiciones adoptadas por las juntas forales de Guipázcoa creemos deber hacer mencion de las signientes :

El señor don Ladislao de Zavala llamó la atención de la Junta sobre los distinguidos servicios que durante el último año foral han prestado al país los señores comisionados en corte y diputados á Cortes por esta provincia; y altamente satisfecho el Congreso de los esfuerzos que han hecho aquellos señores por conservar en su integridad y pureza las veneradas instituciones Vascongadas, acordó un voto de gracias en su favor, declarando que habian mere-

cido bien de la provincia.

Queda recomendado á la Diputacion el proyecto de ereccion de un monumento en Villareal para conservar la memoria del ilustre guipuzcoano D. Gaspar de Jáu-

-De Mondejar nos escriben con fecha del 5 lo signiente: El nombramiento del Sr. Concha Castañeda, juez de primera instancia de este partido de Pastrana, para consejero de esta provincia, se ha seatido mucho por los hombres honrados de todos los partidos que van á echar menos su rectitud é imparcialidad en la administracion de justicia. En prueba de la gran confianza que el Sr. Concha ha inspirado, baste decir, que en el tiempo que ha desempeñado el juzgado de Pastrana no ha sido recusado ni una sola vez en negocio alguno civil ni criminal. La audiencia de Madrid puede estar persuadida de que se ha desprendido de uno de sus mejores jueces, y el Sr. ministro de la Gobernacion no tendrá que arrepentirse de la eleccion que ha hecho. A pesar de todo nos alegramos de que el Sr. Concha se quede en la provincia , porque no dudamos de que se granjeará el aprecio de toda ella, pues hombres de su rectitud, ilustracion y pureza son siempre queridos y respetados en todas partes.

—Nos escriben de Andalucía: Los legítimos y antiguos maestros de posta de la carrera de Andalucía estaban sometidos á ser unos meros dependientes estraños de la compañía de diligencias; señalándoles ésta las asignaciones á cuya dura ley tenian que recibir si querian conservar esta sus oficios que venian algunos sirviendo por largo tiempo de padres á hijos, en gravisimo perjuicio de sus intereses y de modo que varios de la línea han sido arruinados: acaban de constituirse en sociedad y compañía, á cuyo efecto se reunieron el dia 29 de mayo último en la Carolina, capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, resueltos como lo están á resistir la independencia estraña como lo han verificado sus demas compañeros de otras carreras, á pesar de que en vista del Real decreto de 14 de julio dei año pasado de 1844, ya les ha puesto S. M. á cubierto respecto á sus oficios (gracias á la sabiduría y prevision del gobierno, que trata de equiparar las postas de España á las de los paises mas civilizados ) como lo tienen solicitado de la dirección general del ramo por medio de sus apoderados nombrados anteriormente y en particular.

Es por tanto muy conveniente que sepa el público que los maestros de posta de la carrera de Andalucía no se quedan atras de sus compañeros en sus mas ardientes descos de depender directa y esclusivamente del gobierno y subdireccion general de correos, siendo este el medio de que no se les obligue à servir las diligencias con preferencia à

## NOTICIAS DE LA CORTE.

Barcelona 5 de julio.

S3. MM. y A. continúan en esta capital sin la menor novedad en su importante salud.

Esta tarde el navio Soberano ha sido visitado por el se ior ministro de la Guerra con el fin de presenciar los ejercicios de fuego y demas maniobras, las que han sido ejecutadas con una rapidez y presicion admira-

Observaciones Meteorológicas de ayer. TERMO TERMO BAROME. VIENTOS. ATMOSF. EPOCAS. REAMU CEN. 7 de la m. 20 s. o. 25 s. o. 26 p. 3 l. Sadoeste. Despeja. 12 del dia 27 s. o. 33 s. o. 26 p. 3 l. Sudoeste. Despeja. 5 de la t. 30 s. o. 37 s. o. 26 p. 3 l. Sudoeste. Despeja.

EL SOL. Se pone á las 7 y 21. Sale á las 4 y 39. EL 5 DE LA LUNA. Sale á las 9 y 8 m. de la m. Se pone á las 9 y 40 m. de la n.

Afecciones Astronómicas de hoy.

RESPUESTA Á CORRESPONSALES. Un suscritor de Badajoz que guarda el anónino, nos

escribe se quejan de no haber recibido la abdicacion de D. Carlos y manifiesto de su hijo, que anunciamos en nuestro núm. del 6 haber insertado el dia anterior 5 en segunda edicion. La falta que señala nuestro suscritor no puede ser

general , pues tuvimos la precaucion de remitir números dobles á los que habian recibido ya la primera edicion cuando hicimos tirar la segunda. El suscritor de Badajoz y cualquiera otro que se halle en su caso podrá obtener los mencionados documentos con solo padirnoslo por medio de carta fran-

En una palabra, atormentábase por adivinar si pensaria su padre aconsejarle en nombre del honor y del deber que no abandonara sus hijas, y renunciara á una empresa desesperada: ó si por el contrario habia querido indicarle que no vacilara en abandonar á sus hijas por algun tiempo, pero cumplir el juramento hecho al Emperador, intentando al menos arrancar

á Napoleon II de una cautividad mortal. Esta perplejidad, mas cruel por ciertas circunstancias, que despues se dirán, el profundo dolor causado al mariscal Simon con el fin trágico de su padre y el recuerdo incesante y doloroso de su esposa, muerta tambien en el destierro; por último el pesar por la tristeza creciente de Rosa y Blanca, habian hecho tristísima impresion en el mariscal: añadamos á esto que, á pesar de su natural intrepidez, probada en veinte allos de campañas, los destrozos del cólera, de la enfermedad terrible, de que su esposa -fuera - victima en Siberia, causaron al mariscal un espanto involuntario: si aquel hombre de hierro, que en tantos combates arrostrára la muerte con bizarria, sentia ilaquear á veces la firmeza habitual de su carácter en presencia de las escenas desoladoras que Pa-

ris presentaba á cada paso. Sin embargo, cuando la señorita de Cardoville hubo reunido en torno suvo á los individuos de su familia, para precaverlos de las tramas de sus enemigos, la afectuosa termura de Adriana para con Rosa y Blanca, pareció que ejercia tan dichosa influencia sobre su misterioso dolor que, olvidando el mariscal por un momento funestas preocupaciones, solo pensó en gozar de este afortunado cambio, harto corto por

Despues de esplicar y recordar estos hechos al lector, continuaremos nuestra relacion.

# EL ESPAÑOL.

MADRID: MIERCOLES 9 DE JUNIO.

OBRE LA TENDENCIA DE NUESTRA ACTUAL POLITICA.

Hay dos clases de política, una grande y tra pequeña. La política grande es aquella por : cual se gobiernan en la actualidad muchos stados, como son Inglaterra, Francia, Estados-Jnidos, Rusia, Austria, Prusia, etc. A esta cla-2 de política se la llama por antonomasia, naional. La política pequeña es aquella que rige tros paises, como son Portugal, las repúblicas América, la Grecia, los estados de Italia, los einecitos de la costa de Africa, España, &c. A esta clase de política se la llama de pandilla. La política grande abruma toda clase de divisiones intestinas con pensamientos internacionales que pasan de siglo á siglo sin intermision; que unos ministerios los heredan de otros cons-'antemente; que apasionan á muchas generacioaes continuadas; que se encarnan en el corazon le todo un pueblo, y que en caso necesario sirven para arrastrarlo á la gloria y á la inmortalidad. La política pequeña abdica toda clase de aspiracion esterior, y ceñida á un rádio muy mezmino, fomenta las discordias civiles promoviendo litereses encontrados de familia; y en altercados domésticos, donde los hermanos acaban por ser rivales, hace que los pueblos gasten inútilmente sus fuerzas en una lucha sin valor, sin altivez, sin generosidad y sin grandeza.

Concretémonos á nuestra patria. La política grandeacabó con Cárlos III y sus ministros. Cárlos IV no solo carecia de ojos para ver sus dominios de España y de América, sino que era ciego hasta para traslucir los enredos de su casa. Fernando VII fué el juguete de dos partidos tan inconciliables como el apostólico y el liberal, y en vez de aplastarlos á entrambos con su planta, atizó mútuamente sus rencores como si tubiese el placer maligno de convertir en una jaula de locos á la cuerda nacion de súbditos españoles. La minoría de nuestra reina no ofreció nada grande mas que una lucha tan estéril como espantosa, pues segun espresion de un escritor de imaginacion ardiente:--La guerra de Navarra fué una repeticion de la incha de los Titanes de la antigua Grecia." Pero no hemos sido exactos : la minoría de nuestra reina ofreció un documento que se puede presentar como tipo de gran política : este documento es el programa de gobierno de D. Joaquin Maria Lo-PEZ. Antes y despues de este programa lleno de abnegacion, no se ven mas que actas ridículas donde se consignan acontecimientos mas ridículos todavía.

Hagamos aplicaciones. Nosotros que no somos ministeriales, ni dejamos de serlo, confesamos que el actual gobierno tiene medios y elementos para elevarse sobre los partidos, y trazando un plan vasto de administracion, fundir en un solo partido nacional todas esas fracciones que empiezan á mostrarse disidentes, y que cada una se lleva por su lado un principio mas ó menos fecundo de lo que es indispensable aprovecharse para completar nuestra reorganizacion político-social. Pero joh dolorosa verdad! el gobierno, sigiendo la marcha de sus antecesores, en vez de elevarse sobre nuestras cabezas, tiene la llaneza de participar de los reacorcillos de nuestras discusiones, y vé personas de distintos colores, donde no debiera ver mas que objetos de un mismo color. Probemos esta verdad con un lijero resumen.

No nos consta de positivo, pero tenemos motivos para creer que la base que ha de servir para ta confeccion del nuevo senado y del consejo supremo de Administracion, será la base de la pequeña política: la afeccion personal. En todas nuestras obras se han de hallar precisamente los defectos inherentes al corazon de los hombres, pero basta que tengamos los defectos de los hombres, sin degenerar hasta apropiarnos los defectos de las mugeres. En buen hora que pagando un tribato á nuestra débil naturaleza, tengan parte en nuestras decisiones las afecciones personales; pero no se debe olvidar que la justicia prescinde de la amistad y tiende solo à coronar al mérito. Esta observacion mas que una sátira contra lo presente, es un consejo para el porvenir. En el partido democrático hay personas útiles que se deben conquistar á todo trance; en el bando absolutista hay sugetos que á cualquier costa se deben atraer. El gobierno al constituir dos tribunales de tan elevada jerarquía, no dede buscar mas que hombres de mérito , sea cualquiera el origen de donde procedan. Hacer la eleccion por simpatías, repetimos que será empeñarse en que los hombres degeneren en mugeres. Hacer la eleccion por espíritu de partido, será no abandonar la base despreciable sobre la cual ha estribado hasta ahora nuestra pequeña política.

Pasemos á otro punto. Es indispensable depurar y reducir el personal de nuestra administracion. El inmenso placer de no ser gravoso á su pais, bien puede compensar el leve gusto de prodigar destinos. Los ministros, en vez de buscar sueldos para las personas, deben buscar personas para los sueldos. Despues que un individuo forma parte de un gobierno, son sus parientes todos sus compatriotas, y para él deben desaparecer del Diccionario las dos palabras ahijado y padrino. Esto es lo que debiera suceder, ¿pero es esto lo que sucede ?..

La política microscópica es la única que influye en la resolucion de nuestras cuestiones interiores.

Y como es natural, este miopismo político trasciende à nuestres asuntos internacionales. Antes la cuestion diplomático-eclesiástica tenla una importancia inmensa porque dependia de ella la tranquilidad de las conciencias; el reconocimiento de nuestra Reina; la legalidad de la desamortizacion, la division territorial eclesiástica; la reduccion del alto clero. Ahora esta cuestion, de la cual estaban pendientes tantos y tan trascendentales intereses, ya se halla reducida á una simple cuestion de amor propio. ¡Qué metamórfosis tan pueril!

Para convencernos de que la política española no se halla subordinada á ningun gran pensamiento, véase el giro que va tomando la importante cuestion del matrimonio de nuestra Reina. Lo mismo el gobierno que el mayor número de nuestros cólegas han dado en la admirable frescura de considerar este negocio como un acontecimiento casero. Asi es que la prensa no ha elevado esta discusion á la altura que exije el destino de una gran nacion, y cinéndose á la nimia apreciacion de las cualidades personales de los candidatos aceptables, toca al suelo con las alas, sin levantarse un palmo sobre la pequeñez de los acontecimientos comunes. El gobierno por su parte, con la cán lida indolencia de un tutor benigno, no ve en la cuestion de matrimenio mas que un acto que va á influir en el porvenir de una doncella, siendo asi que este acto puede costar mares de lágrimas á un pueblo de quince millones de almas. Cuando una persona tiene la dicha 6 la desgracia de representar una institucion, debe someter los instintos de su corazon á las convinaciones del cálculo. El ministerio en esta ocasion es el tutor de nuestra Reina, y es justo que aspire á labrar su felicidad doméstica; pero el ministerlo siempre es el curador de su pais, y no debe olvidar que ha de resolver á su favor cuantas cuestiones vayan anexas á sus intereses. En la cuestion de matrimonio no solo se trata de buscar un marido para una señora, sino una dinastía para una nacion.

No salimos de un círculo vicioso. Como el partido que domina en España siempre se encajona esclusivamente en el presupuesto, los demas partidos conspiran hasta derribarle, mas que por heterogeneidad de principios, por incompatibilidad de intereses. De este esclusivismo nace el espíritu de partido, y de este espíritu de partido nace esa cadena de nimiedades que tiene aprisionadas nuestras almas ea un perpetuo apocamiento. Somos pequeños hasta en nuestras luchas, y en vez de darnos la razon, se lanza para batirnos frente á frente con nuestros adversarios, parece que la envidia nos ha armado de alfileres para que nos incomedemos á pinchazos como si fuésemos dueũas. ¡ Còn qué poca amplitud de miras solemos resolver nuestras cuestiones! Llega el momento de constituir un tribunal, y un chisme basta para destruir las probabilidades del candidato mas autorizade. Se hace un arreglo en el personal de la administracion, y el arreglo se hace mal por no perjudicar á los sueldos de los paniaguados. Viene la cuestion de Roma y los grandes intereses temporales y morales se reducen á una guerra de cuchufletas entre el ministro M. y el diputado P. Aparece la cuestion del matrimonio de nuestra REINA, y el periodista A. combate al candidato mas útil á nuestro pais por aversion á su contrincante el publicista B.; Pequeñeces!; Solo peque-

Todavía resuena á nuestros oidos y á los de todo el vecindario de Madrid, la lúgubre campana de los hermanos de la caridad pidiendo por las calles, limosna para decir sufragios por el alma del desventurado Baldomero Mendoza, último reo condenado al suplicio per homicidio; cuando oimos que una nueva víctima de la instable justicia humana, ha sido puesta ayer en capilla y que hoy mismo se levantará de nuevo el horrendo instrumento de muerte, para rayar del catálogo de los vivos á Baltasar Garcia Burdallo, sentenciado en la segunda instancia por la muerte violenta dada á su novia la infeliz jóven de 17 años, que pereció á manos del sentenciado, víctima de sus celos ó su venganza.

Lejos de nosotros la idea de apadrinar el crimen, ni de proclamar que una compasion indiscreta usurpe los fueros de la justicia y logre la impunidad de los delitos. Ademas las leyes existen, y por mas severas que sean, la sociedad quedaria indefensa si no se aplicasen interin la razon y la conciencia del legislador no las modifican. Creemos pues que en los dos casos á que aludimos, en el de la sentencia de Mendoza y en el de Burda-LLO, los jueces y magistrados habrán llenado su Un punto, si, es el especificado al efecto: punto que terrible deber, pero deber indeclinable, pues no es permitido á los jaeces mostrar ni mas rigor, ni mas lenidad que los que su imponente cargo les permite tener.

Pero entre los tribunales y la sociedad, se halla el gobierno, existe la razon y la conciencia pública, y ambas repugnan que en el siglo XIX, y en la capital de un pueblo que no quiere renunciar al dictado de culto, se repitan las ejecuciones á muerte con la misma frecuencia que la de los animales en el matadero.

Estos espectáculos bárbaros, repugnantes, odiosos, aunque á veces necesarios é indispensables, deben economizarse mucho, y á la sabiduria del gobierno corresponde alejarlos, cuando circunstancias muy agravantes no exigen que se consumasen grandes ejemplos, ejemplos raros de severidad, que han de servir de aviso á los pueblos, de que la justicia no ha abdicado, de que la sociedad no retrocede ante la terrible obligacion de constituirse en matadora, en aquellos casos en que la conciencia pública pide un ejemplar desagravio.

Los gobiernes mas ilustrados de Europa rinden homenage à la máxima que acabamos de sentar, y sin precipitarse à admitir el disputado principio de la abolicion de la pena de muerte, la dejan subsistir en los códigos, al mismo tiempo que modifican sus efectos, haciendo que la augusta prerogativa régia interponga su derecho y conmute las mas veces la última pena por la inmedieta, que lo es en Francia la de galeras de por vida, 6 sea el encierro en uno de los arsenales marítimos, donde los reos trabajan encadenados en los ejercicios mas rudos. En Inglaterra la con- der del sesior fiscal de tura o los ejemplares del número

mutacion se efectúa deportando á los condenados 1 por toda su vida á una de las nuevas colonias de ia Australia. En ambos países las ejecuciones son muy raras, y las sentencias de muerte se conmutan en la forma dicha, de manera que se escascen á los pueblos el espectáculo de las sangrientas ejecuciones en que la mano del verdugo hace el

oficio de instrumento de justicia. En nombre, pues, de la humanidad, de las costumbres, de la piedad, de una nacion blanda religiosa, imploramos al gobierno adopte la noble resolucion de marchar por el sendero que marca la civilizacion y los progresos de la filosofia. En buenhora que la ley castigue el homicidio con pena de muerte; en buenhora que los magistrados apliquen la legislacion existente; pero que la humanidad y la prudencia templen los rigores de espectáculos atroces, que nos familiarizan con un hecho que endurece el corazon y pervierte la meral de la muchedumbre.

¿Dos ejecuciones en una semana? Solo en Marruccos, ó en Turquía ó entre las naciones bárbaras se ven con tanta repeticion espetáculos de esta clase. En honor, pues, del país y del siglo, pedimos al gobierno de S. M. que adopte en esta materia un pensamiento civilizador. Escasee las ejecuciones; no las consienta sino en los casos de premeditación y maldad consumada, en los casos escepcionales que no basten á esplicar los impulsos del resentimiento ó de la

En estos debe intervenir la mano augusta de la clemencia régia, y enviar a Fernando Pós 6 á Manila á los infelices sustraidos á la segur implacable que pide sangre en espiacion de la sangre derramada. Asi la ley no se desvirtua, la serenidad conserva sus fueros, la justicia sigue su curso templada por los principios de huma-

nidad. No hemos asistido al proceso del reo en capilla Birdallo, y no nos atrevemos á pedir su gracia, igaorando las causas que en favor de la clemencia aboguen por el reo. Pero ausente S. M. de la corte, y cuando por consiguiente sin haber sido ejercido, existe el recurso de la prerogativa régia, el señor MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, incurriria en una responsabilidad odiosa, si arrebatára al sentenciado su última esperanza, la de hacer llegar su suplicante voz á los pies del trono v recibir de la piedad de la Reina el único amparo que la resta despues del de Dios.

Ademas y aunque no mediara esta poderosisima consideracion en favor de la suspension de la sentencia, volvemos à repetir que dos ejecuciones à muerte en una semana, es cosa que horroriza; y basta esto para que el gobierno aplace para mas adelante, la repeticion de la escena que se nos prepara para mañana.

Escrito va el precedente artícule, se nos ha hecho observar que cometemos una injusticia al decir que pesaria una odiosa responsabilidad sobre el señor ministro de Gracia y Justicia, si no tomando sobre si como gefe de la magistratura la suspension de la sentencia de Burdallo, arrebatúra á este reo su última esperanza en la tierra-

El indulto pedido se nos arguye es uno de ke centenares que se solicitan al año, y no porque snieguen la mayor parte de ellos, reeae sobre el mi nistro que aconseja la negativa esa odiosidad que se supone en el presente caso.

Nosotros no pedimos la gracia del reo. Esta depende de la prerogativa régia; y la apreciacion de si es merecida y conveniente, del parecer de los consejeros responsables de la Corona.

Si llevada á los pies del trono la súplica del reo fuese desechada, no replicariamos. El ministro tendria razon contra cuantos pretendieran forzar su conciencia para que aconsejára lo que no creyera deber aconsejar.

Pero ausente e', soberano que puede commutar la pena, la humanidad reclama no denegar la posibilidad de que aquel ejerza su prerogativa. En el estado actual del negocio, la suspension la reputamos de derecho; sin prejuzgar sobre el otorgamiento de la gracia, acerca del cual, si lo reputa el ministro perjudicial ó inconducente, lejos de incurrir, aconsejando que se niegue, en una responsabilidad odiosa , mereceria el título de magistrado integro y adquirirátitulos valederos á la estimacion del pais.

Al Tiempo remiten de Paris una protesta contra la abdicación de D. Cárlos, de 59 carlistas españole cuvos nombres por cierto no se especifican en el mencionado documento en el cual se trata de probar, apelando á razones del derecho divino, que D. Cárlos no pudo hacer abdicación do sus supuestos derechos y concluye con este párrafo:

Señor: del manificato del supuesto rey legitimo por vuestra ilegitima abdicacion no se puede deducir sino que es digno hijo de V. M.: no entran en su sistema politico el que los españoles viertan su sangre, ni sus lágrimas. Su corazon no abriga venganzas : la paz y concordia de todos sus vasalios es su objeto. Estos otros sentimientos cristianos..... verdaderamente régios, paternales; abundan en el manificato: pero, so-bre los medios para restablecer la paz, y establecer la concordia nacional, y producir la felicidad del reino todo, nada de positivo terminante se designa en él. es de tanta necesidad el sentar, como es de imposibilidad el sentarlo..... debe degirse mas, debe decirse, senor, que es punto que, aun seperada su imposibilidad de asiento, una vez sentado, sería el cimiento legal sobre el cual la revolucion elevaria sus fortalezas

para arruinar la monarquía. Este punto es el del enlace conyugal de la señora dona Isabel con vuestro hijo primogénito. Prescindiendo de las infinitas dificultades que este enlace presenta; mas fijese la atencion en una sola. Una ley orgánica, propuesta á las Cortes por los ministros de la Reina dona Isabel II, ya reconocida mayor de edad, hoy aprobada por estas, y sancionada por la propia do la Isabel, la autoriza á contraer matrimonio á su gusto, sin depender del reino representado, pero el reino representado, los ministros de la Reina y la Reina misma decretaron y juraron escluir del régio tálamo congugal á los hijos del ex-infante don Cárlos. Basta, senor, esta sola circunstancia destruye la única condicion que podia dar valor la abdicacion de V. M., el bien-público! Del enlace del sucesor nombrado por la abdicacion, de V. M. con la reina de hecho la señora doña Isabel, no podrian resultar legales, legítimos sucesores.... y de aqui ¡qué abundante manantial de perennes discordias

La Gaceta inserta una real órden recomendando eficazmente una obra, que no sabemos cual sea, puesto que ni siquiera se menciona el título de dicho docu-

El Eco del Comercio ha repartido hoy á sus suscri-

tores el aviso siguiente: Anoche à les diez y tres cuartos se persono en nues-tra redaccion el comisario de policía D. Francisco Satué, con algunos celadores y agentes del ramo, y recogieron todos los números tirados y á medio tirar de nuestro periódico; siendo de advertir que á las cuarecogido, y el cual tuvimos en nuestro derecho de tirarc circular pasadas las tres primeras horas, si algo vale a órden espedida sobre el particular.

En nuestro número inmediato nos ocuparemos de esta disposicion que tanto nos perjudica en mas de un

Los periódicos de la noche anuncian haber hecho dimision de sa cargo de director del Banco de S. Fernando, D. José Segundo Ruiz, habiendo sido reemplazado por el consiliario mas antigao, el se ior Cal-

El Castellano atribuye este suceso á desavenencias habidas entre los indivíduos de la junta de gobierno con motivo de las últimas operaciones de aquel estableci-

Escriben de París el Espectador que el gobierno frances ha mandado calir de aquella capital en breve término á varios emigrados españoles, estando entre otros don Cárlos Carballo, natural de Algeciras y co-

mandante que fué de la milicia nacional.

Las noticias recibidas ayer del estranjero carecen de interes. En Suiza continúa la sorda agitacion, motivada por la lucha de los dos principios político y religioso que dividen á los cantones. En Francia, las camaras terminan sus sesiones ocupándose como lo han hecho en toda la legislatura de leves de interes material. Por decencia y por no romper con la tradicion, se han votado los fondos de costumbre para las funciones nacionales consagradas á celebrar la memoria de los dias de julio, harto olvidados por los hombres que han debido su engrandecimiento, su fama y sus riquezas, al heroismo de clases de las que no han vuelto á acordarse mas.

En Inglaterra nada ocurre como no sea la continuacion de la agitacion y del mal estar en Ir-

El Times publica un artículo que no deja de ser notable sobre la cuestion del matrimonio de la Reina de España. Hó aquí como se espresa el acreditado órgano del Torsmo.

Entre otras causas de desavenencia que existen en el gobierno español, han sido origen de infinitas discordias las varias discusiones y negociaciones entabladas con respecto al matrimonio de la Reina Isanel. De todos estos proyectos no se puede decir que haya uno solo que por ahora presente probabilidades de buen êxito. El casamiento con TRAPANI, que jamás fue sostenido con mucho ardor por ninguno de los | de otra? Aun dentro del partido moderado, imposipartidos que mas se interesan en el resultado, parece haberse abandonado definitivamente. Las intrigas iniciadas mas de una vez en Madrid en favor del hijo de D. Francisco, han sido constantemente resistidas por Narvaez. En los demas can lidatos nunca se ha pensado seriamente en España, aunque puedan tener sus partidarios en otras partes. Por fin , nunea ha parecido mas incierta la resolucion final, ni mas abierto el campo á un nuevo candidato. A este estado de tos asuntos públicos, aun sin la existencia de arreglos mas reservados, debemos atribuir el cambio reciente que se ha verificado en la posicion del partido carlista, y el manifiesto del príncipe de Asturias, como per cortesia podemos aun llamarlo. En efecto ni la abdicacion de D. Carros ni la declaracion de su hijo, no han sido favorsoles á su futura vuelta á la Península. Los órganos del gobierno se han esforzado con estremada, y aun pudieramos afindir afectada vehemencia, en probar que no quieren entenderse ni transigir con el partido carlista; y sean las que fuesen las verdaderas intenciones de algunos miembros del gabinete, lo cierto es que no acostumban apelar á las simpatías populares para hacer triunfar sus miras. Los síntomas que versos parecen mas bien indicar una intriga palaciega, que una conmocion popular; y la lucha por la sucesión al trono y por la libertad española, que asoló á sangre y fuego toda la estension del puis, y que mas de una vez trastornó el gobierno establecido, puede quizás terminarse por ahora en el estrecho recinto de la camara real.

Se supone que el Times poco satisfecho con lo que sabe 6 cree saber acerca de un asunto que nucetros aliados se han propuesto parece resolver á su gusto, trae á colacion especies algo añejas, pues justamente aguarda á señalar la opinion que atribuye al señor PRESIDENTE del Consejo, en centra de una combinacion determinada, cuando varios indicios parecen indicar, corroborándoles noticias que con elles coinciden, que este personaje ha manifestado simpatías marcadas en favor de la combinacion aludida. Como no es este el lugar destinado á polémicas de esta clase, nos contentaremos con observar que si el Times toma por norte de sus probabilidades respecto al matrimonio de la Reina la opinion que cita, se verá quizás obligado á mudar á menudo de parecer.

Por el correo ordinario recibimos cartas de la Habana de la misma fecha que las noticias que de dicha isla teníamos por la via de Nneva-York, A continuacion insertamos la carta de nuestro corresponsal. Por falta de espacio y porque su contenido se reduce á nuevos pormenores sobre la querra del Libano y á datos comerciales, peculiares al Egipto, no damos tampoco hoy cabida á la última comunicacion que ayer citamos, recibida de Alejandría.

## CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

HABANA 31 de mayo.

Las noticias de este mes serán escasas porque me falta el tiempo para aprovechar la salida del correo y poner a vds estas lineas.

Las nuevas del continente vecino son poco importantes, pues parece que las diferencias que se esperaban entre Méjico y el departamento de Yucatan, se arreglarán definitiva y amigablemente, porque se ha presentado un proyecto de ley en el congreso mejicano que facilita este resultado. En los Estados Unidos pierde terreno la agregacion de Tejas, y se impone que el gabinete ingles consiga un convenio entre Méjico y su rebelde provincia. Del otro continente meridional se dice que ha hecho alli grandes estragos la viruela, y que huyendo de sus estragos, han aportado muchas familias á Puerto Rico. En cuanto á leyes particulares, las mas notables son las que ticnen por objeto reprimir el derecho en Nueva Orleans, pues habia llegado al esceso esta playa de nuestras sociedades modernas.

En esta ciudad, por falta de fondos municipales, se piensa en crear arbitrios, y el ayuntamiento trae entre manos un espediente de ellos para probar la industria fabril. Nada puedo decir á vds. mientras no sea público el resultado.

Los azúcares han sufrido una baja notable, y unos lo atribuyen al ukase ruso que abre sus puertos á los refinos europeos, interin otros opinan que ni aun asi cubrirá Cuba los pedidos de costumbre, porque la pérdida total en el último año pasa de 500,000 cajas y allí se supone que no llegue á 200. Ha llegado á venderse este artículo á 12 y 15 reales fuertes ó columnarios arroba.

Las aguas han caido con abundancia en esta isla: y se espera una gran cosecha de todos frutos para el año en que estamos: la de melones ha sido grandísima ya y muy escasa de frutos de arbolado, generalmente cocos, que tenian mucho consumo y grande esportacion. A proporcion de las aguas han sido molestos los calores que sufremos.

La esportación total en los cuatro últimos meses es

Azhear, cajas..... 92,187 Cafe..... Miel de purga, arroba...
Aguardiente, pipas...
Cera, arrobas...
Tabaco torcido, millares.... 100,964 9,642 982 4 10,090 42,523 1 Rama, libras..... 184,875

En los espresados cantro meses subió el valor de los azúcares hasta duplicarse y aun triplicarse en las filtimas semanas de abril : ahora ha sufrido baja. El casi no ha sido tan afortunado, pues solo ha logrado precios regulares, estando hoy de 7 á 8 sueldos quintal.

El Sr. Casaseca ha comenzado sus lecciones de quimica, aplicade á la agricultura y las artes; y sus alumnos, aunque no bien preparados, obtendrán frutos palpables de la notoria ilustracion del maesto. Se asegura que pronto tendrá laboratorios adecuados á esta clase de enseñenza de los que hoy carece.

En los cafées se ha hablado mucho de la perseencion sufrida por un buque mercante por otro de guerra inglés, y que pasó dándole caza á vista del Moros unos dicen que era un buque negrero, otros que un pirata. Con mas certeza corre la noticia de que un buque con bandera española que iba cargado de negros libres para Africa , ha sido apresado por los cruceros ingleses, y los negros y el barco llevados á Sierra Leona, se teme se declare de buena presa á virtud de las leyes vigentes.

La empresa del alumbrado del gas se está plantificando con suma rapidez por obreros norte-americanos, que son la admiración de todos por su constancia en el trabajo.

Se espera una compaliía de ópera, de que ha carecido por mucho tiempo esta ciudad, y las que han remplazado su falta se repiten en el Liceo, cuyo instituto progresa visiblemente con mas brillo en las secciones de declamación y música. La literaria es cuanto puede esperarse en un pequeño rincon del globlo: sin embargo cuenta notabilidades apreciadas en el pais.

El Heraldo sigue publicando, en lugar de artículo de fondo, un trabajo debido á uno de sus corresponsales que lleva por título: Consideraciones sobre la situacion y porvenir de los partidos.

En un articulo encabezado con el epigrafe: La prensa conservadora y el partido moderado, manifiesta el Globo que aspira á representar en la prensa, no á una fraccion de este partido sino á todo él, aceptando sus tradiciones; sus doctrinas y sus intereses, y proclamando una política, no de fuerza sino de templanza, de moralidad, de respeto á las leyes y horror á la sangre. Hé aquí los párrafos principales de este notable artículo:

"Pero volvemos á repetirlo. ¿Quién es el que resiste impunemente al fatal contagio de las revoluciones? ¿Quién es el que en medio de la peste puede preciarse de no quedar inficionado de una suerte 6 ble es desconocerlo, se han infiltrado hasta cierto punto los hábitos y las creencias revolucionarias. Hasta dentro del partido de las leyes ha habido quien predique el desprecio de la legalidad. Hasta dentro del partido de las luces ha habido quien haga mofa del saber y de la ciencia. Dentro del partido de la moralidad política ha habido quien haga alarde del mas desenfrenado cinismo. Dentro de ese partido de la libertad razonable, dentro de ese partido de la justicia hay quien no tiene fe sino en las bayonetas, quien escarneciendo la fuerza de la razon prosterna su frente delante de la fuerza material; en suma, quien hace mofi del talento, de la moral, de la elocuencia, de la probidad, de los principios, de las leyes, y no cree ni en mas ni en menos que en el sable.

En oposicion á esa especie de revolucionarismo bastardo: en oposicion á esa política de la fuerza, y de nada mas que la fuerza, defendemos nosotros una politica de templanza, de moralidad, de respeto á las leyes, de horror á la sangre, de órden, de justicia y de tolerancia. En oposicion á las máximas revolucionarias, sostenemos los principies verdaderamente conservadores.

Así, pues, precenicen otros la fuerza, y en vista de su necesidad, prosternen su frente ante sus abusos. Por nuestra parte reconoceremos la importancia de la fuerza material, y aplaudiremos su uso, siempre que se emplee en defensa de la justicia, de las leyes, de la moral y del órden público. Fuera de estos principios, ni hay triunfo sólido ni fuerza que sca duradera.

Defendiendo estas doctrinas, es como creemos merecer el dictado de conservadores y ser fieles á los antecedentes del partido moderado.

Ocúpase el Tiempo del crédito y de la bolsa, manifestando que el movimiento de esta no es el termómetro de aquel, y que á sus ojos ni la subida ni la baja de los fondos son otra cosa que una especulación inmoral en que buscan ocupacion los capitales estanecdos, capitales que si se moralizara la bolsa afluirian á empresas de verdadera utilidad para el pais.

El Clamor Público, despues de un artículo en conmemoracion del 7 de julio, trata en otro la cuestion religiosa, tachando de absurda y estéril la ley última del Sr. Mon para la dotacion del culto y clero, que, despues de ponderada su urgencia, guardaron los ministros en cartera tres meses largos, dando asi una prueba de inconsecuencia é injusticia, subordinando á un trato diplomático lo que aparecia como rigorosa necesidad, y empleando despues peor que nunca su sagrado comp omiso.

Pregunta el Espectador quién gobierna, si tiene la Reina libre su voluntad y desempeñan sus consejeros con independencia sus atribuciones. A esto contesta negativamente nuestro colega, acusando al partido moderado de dar el escándalo de que gobierne el pais un poder irresponsable.

El Castellano, contestando á preguntas anónimas de algunos de sus suscritores que estranan verle en pugna con los periódicos religiosos en asuntos celesiásticos, contesta que su desco es que el gobierno de Isabel II constitucional sea el único que asegure la subsistencia del clero, apoyándole este por su parte y sin apelar á influencias estrahas, porque nuestro colega no puede creer que el clero sea carlista, ni esté en sus intereses afiliarse en ningun bando político. Sostiene la validez de las ventas efectuadas como una necesidad política, y exhorta al clero á que con sus virtudes se haga acreedor al aprecio general.

Ocúpase la Esperanza de la esclusion del trono de determinadas personas, añadiendo que si respecto de Cárlos Luis hay acaso hecha alguna indagacion que acredite su incapacidad, y si no se acreditan de atropellados los que de un golpe proscribieron á toda una

Refiere luego la conducta de Cárlos Luis durante la guerra, de la que nada paede decirse ciertamente, pues no puede ser mas nula, y concluye con que convendria la reunion de unas Cortes imparciales para examinar

La Posdeta recuerda con qué blandura trató el partido moderado á los carlistas desde su ascenso al poder, estrauando que de repente se hayen hecho estos hostiles, volviendo à la situacion de guerra, sin conocer su posicion ni la época en que vivimos, de forma que los cariistas llaman transaccion al triunio completo de sus doctrinas.

# ESTUDIOS POLITICOS.

Introduccion al conocimiento del estado actual de las naciones europeus, bajo el punto de vista de sus instituciones y de su cultura social.

ESTADOS DE ALEMANIA .-- CONFEDERACION GERMÂNICA, ARTICULO III.

Pasando por alto todas las usurpaciones que precisaron al Austria y á la Prusia á luchar de continuo contra el ascendiente victorioso del astro imperial, nos encontramos en el momento en que el vencido de Leipsick (Napoleon) atravesó el Rhin por última vez, viendo desplomarse como un palacio encantado todo el edificio de su grandeza. Apenas habia desaparecido Napoleon de Alemania despues de la desgraciada campaña de 1813, cuando la Prusia, la Inglaterra, las Casas de Hesse, de Oldembourg y de Brunswick volvieron á entrar en posesion de lo que se les habia quitado. El rey

de VVurtemberg, los grandes duques de Baden y de Hesse-Darmstadt, se aproximaron á asegurar su existencia por medio de tratados particulares con el Austria. Ni el reino de VVestfalia, ni el gran ducado de Francfort, intentaron sostenerse. El rey de Sajonia permaneció fiel á Napoleon, y privado de su autoridad, fué considerado prisionero de guerra.

Ahora que ya no existe la Confederacion del Rhin. ¿veremos reconstituirse sobre sus antiguas bases la Confederacion Germánica? ¿Se tomará como en otro tiempo el año de 1582 por año normal, ó se conservará bajo la direccion de un comité de gobierno toda la constitucion imperial? Todavia se vacilaba entre estos diversos planes, cuando se firmó en París el tratado de 30 de mayo de 1814, en el cual se limitaron á estipular, que en adelante la Alemania formaria una Confederacion de Estado independiente.

M. de Metternich se encargó de presentar al congreso de Viena un plan conforme al principio establecido. El fué quien sujirió la idea de reunir á todos los Estados germánicos en una gran Confederacion, que al menos entre ellos ofrecerá en caso de agresion estrangera, el apoyo de todo el cuerpo entero. La dirigiria un dieta, en el cual el Austtia y la Prusia tendrian dos votos cada una, y la Baviera, VVurtemberg y Hanover, uno cada cual. Los Estados principales tendrian el derecho de hacer separadamente la guerra ó la paz, cuando les fuera conveniente renunciar al concurso de sus confederados por una reserva especial.

El poder legislativo, en cuanto á los asuntos interiores de la confederación, perteneceria á una asamblea mas numerosa, donde tendrian sus representantes los estados inferiores lo mismo que las grandes potencias. Era demasiado claro que en adelante la acción política esterior del cuerpo germánico perteneceria á el Austria y á la Prusia, puesto que de los siete votos de la Dieta obtenian cuatro, es decir, la mayoria absoluta; pero entonces era tan do ninante su influencia, y obraba tan poderosamente sobre los ánimos el temor de otra invasion francesa, que á pesar de la resistencia diplomática de Mr. de Talleyrand, el proyecto asi concebido se admitió sin oposicion (1).

Sobre estas bases sue sobre las que treinta y ocho estados (2) formaron la nueva liga política.

Sa alianza tiene por objeto la conservacion de la seguridad interior y esterior de la Alemania, la independencia y la inviolavilidad de los estados confederados.

Los intereses generales se tratan en una Dieta que reside en Francfort-sur-le-Mein, y cuya presidencia corresponde á el Austria. Esta Dieta es perpétua y su mas larga suspension no puede esceder cuatro meses. Se ocupa principalmente de la composicion de las leyes fundamentales de la confederación, y de sus disposiciones orgánicas concernientes á sus relaciones interiores, esteriores y militares.

Bajo ningun pretesto pueden hacerse guerra los miembros de la confederacion: cualesquiera que sean sus diferencias, deben someterse al juicio de la Dieta. En caso de guerra esterior deben obrar de concierto, y en particular no pueden conceder treguas ni paces algunas. Se reservan sin embargo el derecho á toda especie de alianzas, pero con la obligación de no contratar cosa alguna que pueda ser perjudicial á la seguri-

dad de la patria comun. \* Tales son los principios de la nueva confederacion. La sola fuerza del tiempo hizo escribir esta Constitucion orgánica, sobre cuya aplicación parecen los principes alemanes poco dispuestos á entenderse con sus súbditos.

Despues de los tratados de Titsitt y de Viena, la Prusia y el Austria quisieron llamar en socorro de sus pueblos amenazados aquel entusiasmo popular, cuyos prodigios habian visto y cuyo poder habian a su costa conocido. Ensayaron el prestigio de las nuevas ideas y hablaron al pueblo aleman el lenguaje de la libertad lenguaje desconocido hasta entonces, pero siempre muy făcil de comprender. Asi no les fue dificil adquirirse ardientes defensores. Napoleon en hostilidad con los reyes los habia subyugado, habiéndose puesto en lucha con el genio de los pueblos, y mirado como un obstáculo a su independencia, debia sucumbir ante impulso irresistible. Pero cuando la toma de París hubo vengado á los moradores alemanes, fue necesario pensar en camplir las promesas hechas á los pueblos, que ya se arrepențian los principes de haber prodigado. Asi fue, que en la redaccion oficial de las actas destinadas á abrir una nueva era al derecho público aleman, se tuvo cuidado de no insertar mas que disposiciones equívocas; espresiones sucesivamente invocadas por los pueblos y los gabinetes: los unos esforzándose por entender su verdadera significacion, y los otros aprovechándose de su calculada ambigüedad para justificar la limitada estension de su sentido.

Sin embargo, en virtud de los tratados de Viena se concedieron sucesivamente las constituciones representativas á la Sajonia Weimar (en 1816), á la Baviera (en 1828), (3) á Wurtemberg (en 1819), al gran ducado de Baden (en 1818), á la Hesse (en 1820), y á muchos otros estados secundarios, Nassau, Sajonia-Coburgo, Hildburgo-hausen y Meiningen, y á los principados de Schwarzburgo-Rudolstadt, Lippe-Betmold y Schassemberg, Lichtenstein y Waldeck.

Desde el año de 1811, y con anticipacion á todos los demas principes alemanes, habia el rey de Prusia prometido á su pueblo una constitucion provincial. Los trabajos preparatorios encargados á una comision que presidia el principe real duraron hasta 1823; y desde esta época quedaron establecidos en todos los puntos de la monarquía los estados provin-ciales. Con estos establecimientos quedó completo el sistema de instituciones administrativas concebido por el baron de Stein, uno de los promovedores mas ardientes de la coalicion anti-francesa. Una política mas osada y que no dejó de ocurrírsele al principe de Hardember habria ido mas lejos quizás en la aplicacion del principio representativo.

Hasta 1830 estas constituciones restringidas todo lo posible por la mala voluntad de los gobiernos que mal de su grado les habian concedido, ejercieron una accion poco sensible á la otra parte del Rhin, y su influencia no parecia deber ser de gran peso en las relaciones diplomáticas de este pais.

Hubo algunas tentativas de emancipacion liberal especialmente en los años de 1819 y 1820; pero las enérgicas resoluciones del congreso de Carbald subyugaron este esfuerzo, y por espacio de diez alios, el sentimiento de libertad apareció completamente amortigüado en Alemania.

La revolucion de 1830 debia precisamente desarrollar en el seno de la confederacion alemana los gérmenes de independencia nacional que la accion oculta del tiempo habia nutrido lentamente. En vano los historiadores oficiales, animados con el apoyo de las

(1) Hardemberg XII, 477, 475. Schoell XI, 257, 277. Congreso de Viena VI, 147, 213.

(2) Austria, Prusia, Baviera, Hanover, Sajonia, Wurtemberg , Bade, el Electorado de Hesse , el Gran Ducado de Hesse, Holstein (perteneciente á Dinamarea), el ducado de Luxemburgo, Branswikch, Merklemburgo, Solwerein, Nassaco, Sojonia-Weimar, Sajonia-Gotha, Sajonia-Coburgo, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Heldbourghayen, Mecklerburgo Strelitz, Obezburgo, Anhalh-Dessau, Cenhalh-Deruburgo, Cenhalh-Goetlun, Schwargburgo Rudolstadt, Gohenzollern-Geehin, Schwargburgo Sandesrhasen, Schwargburgo-Rudolstadt, Hohenzollern-Heechingen , Lichtenstein , Hohenzollern-Sigmaringen , Walduk, Neuss (rama primogénita) Neuss, (rama segundogénita). Schaccemburgo-Lippe, las ciudades libres de Lubeck, Bre-nia, y Hamburgo. Posteriormente tambien la Hesse-Hamburgo se unió á la confederacion.

El ejército de la confederacion se compone de diez cuerpos y trescientos mil hombres. El Austria pone 80,000 (tres cuerpos) : la Prusia 79,000 (tres cuerpos) : La Baviera 35,000 (un cuerpo): Wurtemberg 13,600; Hanover 13,000; el reino de Sajonia 12,000 ; Baden 10,000; el Gran Ducado de Hesse 6,000; el Electorado de Hesse 1,400; y todos los demas en proporcion á su poder. La Dieta elige el general en gefe, ante ella presta juramento, recibe sus órdenes, y le da cuenta de su ejecucion. Las plazas fuertes de la confederacion son Maguncia, Luxemburgo Landau.

(3) Los estados de Baviera se componen de dos cámaras : la camara de los Consejeros de Estado, y la de los diputados elegidos por el pueblo á quien representan, que asciende al número de 108.

Córtes alemanes, habian trabajado para reconstituir | tad de no tolerar que la confederación tomaso las arla sociedad germánica fuera de las teorías modernas: porque fue evidente que á pesar de los diques levantados por la ciencia, las nuevas ideas habian invadido la Alemania. Las comarcas meridionales sobre todo parecian querer seriamente emprender su marcha politica. Brunswick dió la schal, y pronto respondieron Leipsiek y Dresde. Tambien Hanover tuvo su revolucion que produjo la destitucion del pri-mer ministro (el conde de Minister), la correccion

de ciertos abusos y la reforma de la Constitucion. Alarmada la Dieta, al momento tomó sus medidas para reprimir aquella peligrosa tendencia. Los principes confederados se prometieron prestarse mútuo ausilio contra las fuerzas revolucionarias. La Censura se hizo mas rigorosa que nunca; un alistamiento en masa puso en pie de guerra todos los contigentes militares, y asi contuvieron la fermentacion democrática. Sin embargo, el temor en que se estaba de una guerra universal paralizó los esfuerzos de los gobiernos, y escitó la desobediencia de los súbditos. La Prensa, oprimida, quiso resistir, y en exhortos diarios tales como la Tribuna alemana, el Mansagero del Oeste, &c., fue objeto de violentos ataques hasta la existencia misma de la Confederacion. En esta época de igualdad tuyo lugar la célebre fiesta de Hambach, dada sobre las ruinas de este antiguo castillo á millares de amigos de la causa popular. Los discursos mas violentos, las manifestaciones mas enérgicas se hicieron en esta asamblea, donde oradores populares, como los doctores Wirtti y Siebenss-feiffer, faeron llevados en triunfo. Mr. de Metternich al saber estos desórdenes, afectó la mas grande alegría: -- "la fiesta de Hambach, dijo, será la fiesta de los hombres honrados." En efecto, sirvió admirablemente á los proyectos de los partidarios del poder, autorizando como medidas de seguridad las derogaciones mas odiosas del derecho comun. Se hicieron marchar hácia la Baviera del Rhin algunos regimientos, á las órdenes del mariscal de Wreda. Se prohibieron las asociaciones en favor de la libertad de la prensa, y los hombres mas comprometidos fueron presos ó tuvieron que huir. En fin , la asamblea federal entró osadamente en el camino de las reacciones, y el 28 de junio de 1832 espidió la resolucion, que en Alemania han comparado á las célebres ordenanzas de Cárlos X. Recordando las espresiones del acta constitutiva, reconocieron en cada soberano el derecho de rehusar las peticiones de las cámaras, que esten en contradiccion con los principios del acta final de Viena, en la que se dice: "todos los poderes del estado residen en la persona del principe." Al derecho de denegacion, se le abadió, como corolario indispensable, la prohibicion formal á toda legislacion interior de impedir, negando los impuestos, el cumplimiento de as obligaciones federales. Por último, y esto es lo mas importante, remitió todas las contestaciones entre los principes confederados y sus súbditos representados por las asambleas del estado, á una comision especial, sustituida por seis a los y encargada de registrar todos los actos políticos de los soberanos ó de las cámaras legislativas, que estaban colocados bajo la tutela indirecta de la Dieta. Otros decretos (del 5 de julio) sometieron todas las publicaciones y todas las asociaciones políticas á la respectiva autorizacion de cada gobierno.

El partido revolucionario y la oposicion constitucional estaban igualmente en espectativa de estas medidas absolutistas. El primero quiso ensayar la insurreccion armada, que solo estalló en Francfort, (3 de abril de 1833) donde un batallon de tropas de línea hizo huir á novecientos insurgentes. La oposicion constitucional quiso protestar, pero con una prensa censurada y privados del derecho de asociación ¿ de qué servia la tribuna? Por otra parte las mas de las constituciones concedieron á los gobiernos el derecho de esclusion contra todo miembro de las asambleas del Estado, que al mismo tiempo fuera funcionario público: en los estados de la Alemania constitucional, son los funcionarios públicos los que se ponen á la cabeza de la oposicion. (1) Por lo domas, con las resoluciones que recientemente ha adoptado la dieta, no es ya posible reducir los presupuestos, ni denegar la contribucion. Resultó, pues, que despues de algunos discursos elocuentes (que no causaron impresion) despues de infinitas mociones y súplicas contra las resoluciones federales; súplicas y mociones rechazadas por el gobierno; despues de la disolucion de las Cámaras mas pertinaces, despues de su recomposicion, falseada y torcida cuanto pudo serles, por el abuso de todas las influencias electorales, el sistema monárquico recobró su ascendiente, y las resistencias constitucionales se debilitaron cada dia mas.

Nada se omite para facilitar el cambio, que fué el principal objeto de las deliberaciones del Congreso ministerial de Viena en 1834. A esta época se remonta la creacion del tribunal arbitral definitivamente constituido para juzgar las diferencias que puedan suscitarse entre un gobierno y sus Cámaras, ya sean sobre la interpretacion de la Constitucion, ya sobre los limites de la cooperacion concedida á los Estados, en cuanto al ejercicio de ciertos derechos de soberanía. El simple contesto basta para dar á conocer las tendencias necesarias de esta nueva magistratura.

Se compone de treinta y cuatro miembros, nombrados por los diez y siete votos de la asamblea ordinaria de la Dieta. Cuando llega el caso de tomar una decision arbitral, es decir, cuando se han agotado completamente todos los medios constitucionales y legales de conseguir un arreglo, el gobierno á quien el asunto pertenece, da anuencia á la dieta, se eligen seis ueces; tres por el gobierno en cuestion y tres por los estados. Los jueces eligen ademas otro, que es el septimo, y á él se le entregan las piezas del proceso, y queda nombrado relator. El tribunal decide por mayoria, y su sentencia tiene fuerza de decision austregal (2). Inmediatamente se le suplica la ordenanza

Esta institucion que aprovecha á los príncipes cons-titucionales, porque de hecho anula el derecho de las Cámaras en materia de impuestos, en cambio coloca á estos soberanos bajo la dependencia de los grandes estados de Confederacion. Al menos en ciertos casos estan sometidos á ser juzgados por los delegados de las monarquias absolutas, sin que haya reciprocidad, porque estas monarquias no tienen Cámaras con quienes poder encontrarse en discordia.

Todos los decretos de la Dieta, posteriores á lo que acabamos de indicar, tienen un carácter análogo, y tienden à restringir los privilegios é inmunidades académicas, el cambio de las ideas libertadoras, y la publicidad de las deliberaciones políticas. Todas las tentativas contra la existencia, integridad y seguridad de la Confederacion, deben ser perseguidas y castigadas en cada uno de los estados confederados, como si sa hubieran dirigido contra él. Los diversos estados se obligan á entregarse recíprocamente los criminales políticos que no sean sus subditos. En una palabra, se han empleado todos los medios posibles para realizar la unidad despótica, borrando de las constituciones las pocas garantías que ofrecian á la libertad de los diferentes pueblos que componen la Confederacion.

Pero esa unidad tan deseada que solo existe entre los gobiernos y que de modo alguno alcanza á sus súbditos, tiene contra sí la marcha inevitable de las ideas, las leves universales del progreso, y ademas todas las eventualidades que pueden perturbar la buena armonia de los diversos gobiernos confederados. Estas circunstancias hacen prever una lucha ó entre la Prusia y el Austria ó entre los estados secundarios contra los principales de la confederacion germánica: y en el mismo instante dejará de existir el lazo artificial que hace

temblar á tantos pueblos bajo una misma ley. Dejando á un lado las discordias interiores ¿ qué sucederia aun, si la Francia, menos hábilmente circunspeeta y cediendo á los consejos de una política, no propagandista ni conquistadora, sino nacional y moderada, apoyara mas alla del Rhin el principio representativo, y por el interés de su propia conservacion se creyera obligada á hacer prevalecer entre sus vecinos las ideas que quisieran ahogar en su propio seno? Seguramente, desde que hubiera manifestado su volun-

(1) Asi lo han hecho en el pais de Baden los profesores Bolteck y Welcker, y en Hesse, Jordan. (2) Dicha asi de la voz austrejuer, comision arbitral, y de austraguen resolver decidir (la dificultad).

mas contra tal ó cual Estado donde por voluntad de los súbditos se establecieran las condiciones de gobierno que están aplicadas en Inglaterra y Francia, se veria si la felicidad material de ciertos pueblos les satisface, como se dice, y si secretamente no envidian la libertad del pensamiento, que con sus garantias legales conduce al equilibrio de los poderes, y por todo el tiempo que le es útil y de modo alguno por mas, coloca bajo la égida de las mayorias ta! ó cual régimen he-

La Alemania como ha observado un publicista distinguido (Mr. de Carné), tiene mas marcaco que ningun otro pueblo, él carácter de transacion inherente a este siglo y á todo lo que el ha fandado. " Nada fijo en derecho constitucional ni en las relaciones múcuas de los pueblos y de los gobierars. Por un lado las soberanias independientes; por otro una dieta que interviene á suarbitrio entre los pueblos y los reyes, rebajando á estos al papel de egeculore: obligados de sus órdenes de policia. En el seno de esta confederacion, tendencias constantemente hostiles, la del Austria y la Prusia, que solo los comunes recelos conservan en un concierto apar ente; entre estos dos contras de atraccion los pequeños estados vacilando en su actitud y presintiendo la abso cion que les amenaza, sin sentirse capaces de condirla; lo : gobiernos queriendo defender su soberania contra las usurpaciones de una autoridad estrunjera, al tiempo mismo en que necesitan de su proteccion contra las pret usiones de sus asambleas representativas; sueños de uni lad, incompatibilidades profundas; ideas liberales y cos umbres serviles en todas partes por fin, desfullecimiento, temores, angustias que no permiten conceder un largo por senir al

estado de essas que los produce. Este es el estado actual que, bajo el punto de vista politico, presenta la Alemania confederada. La consideraremos bajo otro aspecto procurando caracterizar las tendencias de los dos grandes estados que la do-

## TBIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCANTARA.

En este partido apenas sucede algun crimen que por su gravedad, circunstancias ó alarma que produzcamerezea la atencion del legislador ó del filósofo; y esto en verdad prueba el buen proceder y la moralidad de sus habitantes. La estadística criminal que se está formando de el año último, confirma la esactitud de este

este partido; tan frecuentes son en él como en cualquiera otro; pero repito que es muy raro un crimen horroroso, y fácil señalar sus causas. De esto me ocuparé en otra ocasion: por hoy mi único objeto es hablar de un procedimiento criminal digno de atencion, al menos por su originalidad; pues consiste en la estafa de un vale ó recibo de 5,026 rs., hecha en la villa de Ceclavin la noche del 26 de febrero de este año, por cinco hermanos (algunos del bello sexo) á una infeliz anciana que habia sido la bienhechora de sus padres y de los mismos

Dorotea Ventura, de edad de setenta años, de cos. tumbres puras y siempre aplicada al trabajo, comia en las casas á que la llamaban, ahorraba diariamente su salario de dos reales; logrando de este modo reunir aquella suma, que en verdad es un capital considerable para una pobre costurera. Desde el a io de 1834 tenia dados en préstamo los 5,000 y pico de reales á Francisco Delgado, y á su mujer Juana Porás, y por muerte de estos recayó la deuda en sus cinco hijos y herederos, Saturio, Rafael, Eustaquio, Eduvigis y Antonia Delgado. La acreedora y sus deudores vivian en buena armonía, cuando á las ocho de la noche del 26 de febrero de este allo, fué á casa de la Dorotea Ventura una niña de Rafael Delgado á decirla que fuera á la casa de su abuela donde la esperaban los cinco hermanos para pagarle su rédito; y tan luego como entró en dicha casa, previno la abaela á su nieta Eduvigis que cerrase bien la puerta, y á la Dorotea que pasara á la sala donde estaban los otros cuatro hermanos de Eduvigis, quien despues de cerrar la puerta vino tambien á unirseles. En seguida pidió Saturio el vale á la Dorotea con el pretesto de leerlo en alta voz, y apenas lo habia tomado cuando embozándose en la capa se marchó con sus dos hermanos, dejando burlada á su acreedora y sola con las dos hermanas. Tambien la Dorotea salió de la sala y fué á la otra habitacion donde estaba la abuela á quejarse de aquel proceder, pero esta le contestó, que nada importaba que el vale estuviera en poder de sus nietos, porque ya la pagarian, y como tratase de quejarse en voz alta, la previno que hablara poco y bajo no fuera que perdiera algo mas que él vale; pues sus tres nietos estaban en la calle prevenidos. Inútil fué que en los dias siguientes reclamara su vale de Saturio, porque siempre rehuyó devolvérselo con engaños y amenazas.

En el auto cabeza del proceso se mencionan dos circunstancias muy notables; una de ellas es que la acrecdora sospechaba de la sinceridad de sus deudores, por que en la maliana del mismo dia 26 de febrero habia estado Saturio Delgado en su casa y despues de hacerle varias preguntas relativas al valo, la habia ofrecido liamarla para hacerle pago de toda la deuda, como en efecto lo verificó aquella noche; y llevada de su desconfianza aquella misma tarde manifestó el vale á don Pedro Pablo Bustamante, Alonso Amores Becerro é Hilarion Julio, con el objeto de que la esplicasen aquel asunto de que ella apenas entendia cosa alguna, y en el cual cra de temer la sucediese algun desastre una vez que tenia parte con hombre de tan mala fama como Saturio. Evacuadas estas citas resultó ser cierto cuanto habia dicho la Ventura. Otra de las circunstancias que no deben pasar desapercibidas es que al siguiente dia 27 y demas consecutivos no cesó Dorotea de suplicar á Saturio y á Rafael Delgado que le pagáran y ellos procuraban ocultarse para que nadie overa las reclamaciones; pero cansada de sus engallos y mentidas promesas hizo el último esfuerzo, y llevando trás sí dos testigos para que se quedaran en la puerta de Saturio y oyesen lo que hablaba, entró y volvió á reclamar la devolucion del vale ó la entrega de otro nuevo; pero el Saturio se negó á ello so pretesto de que habia hecho negocio con el dinero y que por entonces le era imposible pagar ni devolver el vale; y á las formales instancias de la acreedora replicó, que si se quejaba de él á la justicia, lo peor que podria suceder sería ir á presidio, de donde acababa de venir bueno y salvo.

Al oir estas contestaciones se retiró la Dorotea con la esperanza de obtener algun resultado favorable en juicio de conciliacion, sin necesidad de dar escándalo ni emprender una lucha judicial sola y en edad tan

Celebróse efectivamente el juicio de paz el dia 12 de marzo, y oida la peticion de la Dorotea, contestó Saturio que la habia pagado en diez y seis onzas de oro á las ocho de la noche del 29 de febrero, y que reintegrada in totum hizo la demandante entrega del vale que en el acto exhibió Saturio, quedando en devolver ciento cuarenta reales que le habian entregado de mas por exigirlo asi las monedas en que el pago se verificó: advirtió tambien que las pretensiones de la

Dorotea debian sa origea à la exasperación que le produjo la negativa de los demandados al pago de réditos que habia exigido.

Estos acontecimientos llegaron á noticia del juzgado el mismo dia 18 de marzo, y entre otras cosas previno al alcalde que con la mayor actividad procediese á la justificacion del delito, aprehension de los delincuentes y embargo de sus bienes hasta la cantidad de siete mil reales. En el sumario fueron examinados como testigos Estevan Chaparro y Bernarda Sande Rebollo que fueron los que acompañaron á Dorotea Ventura hasta la puerta de Saturio Delgado cuando ella entró á reclamarle el pago ó el vale; y ambos confiesan el hecho, pero dicen que nada pudieron entender de lo que hablaron Saturio y Dorotea, aunque los oyeron disputar á grandes voces.

Una vez tratados como reos los cinco hermanos, Delgado y su abuela Juana Dominguez, como parecieron los tres varones ante el juzgado á prestar sus respectivas declaraciones indagatorias, conviniendo ellos con sus hermanas y abuela, en que nadie mas que los cinco hermanos estaba presente cuando pagaron las diez y seis onzas de oro y recogieron el vale á la Dorotea, dejándola los 104 rs. restantes en premio del empréstito: en que las diez y seis onzas las hubieron de su difunta madre Maria Asuncion Pozas, que en sus últimos momentos llamó á sus cinco hijos y se las entregó, sin que estuviese delante persona alguna estralla, y que Saturio conservó en depósito toda la cantidad para pagar las deudas comunes. La única divergencia que se nota entre los hermanos consiste en sellalar algunos de ellos dia diferente á la realizacion del

Saturio Delgado es natural y vecino de Ceclavin de 30 años de edad, casado, de oficio carpintero y tiene tres hijos: fué teniente capitan de un cuerpo franco en 1838, en octubre del mismo año fué sentenciado por un consejo de guerra á tres años de presidio, por fusilamiento de un faccioso indultado, y quebrantamiento de arresto: antes en el aso de 1837 fué comprendido en una causa formada con motivo de ciertos pasquines.

Eustaquio Delgado de edad de 22 años, está casado y tiene dos hijos, fué procesado y se le impuso cier-No es decir por esto, que no se cometan delitos en ta pena por heridas causadas á su hermano Satario. En la biografía de los demas no pueden notarse circunstancias algunas que ofrezean interés.

Los presentes reos no rebatieron en sus respectivas confesiones cargo alguno de los que se les hicieron refiriéndose en todo á sus primeras declaraciones, y creyéndose salvos por el hecho de tener el vale en su poder.

Habiéadose mostrado parte la Dorotea Ventura, pidió en su escrito de acusacion que el juzgado impusiera cuatro años de destierro de la villa de Ceclavin á Saturio Delgado, dos á Rafael y á Eustaquio, y dos meses de prision a Juana Dominguez, Antonia y Eduvigis Delgado, condenándolos mancomunadamente en las costas y devolucion del vale. Apoyó su solicitud la acusadora entre otras cosas en estar acordes los testigos en los hechos antecedentes y subsiguientes al delito, y en su propia veracidad y honradez; porque en efecto Dorotea Ventura habia sido la bienhechora de los Delgados, se encontraba sin parientes, con 70 años, de edad, y en tales circunstancias no era posible, como decia su ilustrado defensor que sola y desvalida se atreviese á provocar la cólora de una familia entera, entre cuyes individuos habrá alguno de tan temibles antecedentes. Alegaba tambien que la existencia del vale en poder de los deudores, sin que testigo alguno hubiera presenciado la absolucion de la obligacion, principalmente cuando á su otorgamiento habian asistido varios testigos era bastante prueba de la existencia del delito. La prueba que practicó versaba sobre los hechos que vinieron á comprobar los antecedentes

El promotor fiscal del juzgado D. Quintin Corchado y Galan, pidió contra Satario la pena de un año de presidio, seis meses de cárcel contra Eustaquio y Rafael, y tres contra Juana Dominguez, Antonia y Eduvigis Delgado, y condenacion de costas por iguales partes.

El defensor de los reos solicitó su absolucion, alegando por fundamento que no estaba probada la existencia del delito, y que para destruir la obligacion contraida por medio de un vale, aun cuando esté firmado por testigos, no se necesitaba otra solemnidad que su devolucion al deudor; deduciendo de todo que la presuncion estaba en favor de los encausados que tenian en su poder el documento que les obligaba, y que habian deshecho la obligacion del mismo modo que sus padres la contrajeron, es decir, devolviendo el dinero que habian recibido.

El juzgado, para mejor proveer, mandó practicar algunas diligencias que favorecieron á los reos, pues de ellas resulto que al morir su madre estaban reunidos todos los hermanos, y de consiguiente pudieron recibir entonces las diez y seis onzas; y á pesar de los antecedentes de Saturio, parece que observaba buena

Teniendo en consideracion todo lo que del sumario resultaba, pronunció el juez su sentencia el dia 11 del mes anterior, condenando á Saturio Delgado, sus hermanos y abuela á la devolucion del vale, y á Dorotea Ventura en las costas, previniéndole que no volviera dar lugar á que se formasen causas semejantes, porque seria tratada con mayor rigor.

Despues se ha elevado la causa á la audiencia de territorio por apelacion de los procesados.

#### CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T INDUSTRIA Y COMERCIO.

## RECTIFICACION.

Nos escriben de Cáceres:

"He visto en su periódico del lunes 30 de junio último, número 314, en su primera llana, una comunicacion de esta capital con el epígrafe "quejas del comercio, y aunque ignoro quien sea su autor, me creo en el deber de rectificar algunos de los hechos que contiene, por si en ella se ha querido aludir á la casa de estos sellores viuda de Calafí é Hijos ó á la mia pro-

Es cierto que el visitador de la venta de papel sellado D. Agustin Contreras, nos requirió como á algunos otros vecinos de esta villa para que le exhibiésemos nuestros libros de comercio desde el año de 1839 en adelante, con el objeto de reconocer si están en la clase de papel que dispone la Real Cédula de 12 de mayo de 1824, dándonos á entender que si nos negábamos á ello, seríamos compelidos á sufrir la inspeccion de ellos; pero no tenemos noticia que hasta ahora haya allanado ninguna casa, ni presentádose con escribano, pudiendo asegurar que en las nuestras nada de esto ha habido.

El elegio que estando un dia en la de los señores viuda de Calaff é Hijos vio una letra de cambio que crevó no ser del timbre, y se atrevió á solicitar del señor intendente de esta provincia un oficio en que rogaba á uno de los alcaldes le acompañase á inspeccionar dos casas con el fin de ver si habia en ellas letras del timbre ó estampillas particulares, y de inutilizarlas; y cierto que con ese objeto se presentó co: e el alcalde en nuestra casa y deseó estender una acta d esta diligencia, pero todo esto fué sin allanamiento de la casa, sin escribano y sin que mediáran mas que contestaciones amistosas.

El visitador de la renta del papel sellado en esta provincia, en cumplimiento de las circulares de la direccion general de rentas, se creerá en el deber de inspeccionar los libros de los comerciantes de esta poblacion, y le parecerá que deben estar en papel de selio 4. ° conforme á la Real Cédula citada; pero nuestras casas y las demas que aqui se dedican al comercio creen que esa disposicion de dicha Real Cédula se halla derogada por el Código de Comercio; creen que ni la direccion general de rentas, ni los visitadores del papel sellado pueden dar vida y fuerza á una disposicion muerta, y están dispuestos á sostener esta cuestion en el terreno de la legalidad, no obstante que han elevado una esposicion á S. M. mirando por los fueres del comercio, porque no scan objeto de inspeccion v pesquisa unos libros en que se guardan los intereses y los derechos mas estimables, porque se reconozcan las diferencias que realmente hay entre los comerciantes matriculados y los que no lo están, y porque las exigencias de la Hacienda pública se acomoden á lo que establecen las leyes de comercio.

Sírvanse vds. dar cabida en su apreciable periódico á esta manifestacion de que les quedará agradecido su atento servidor, Q. S. M. B.

MIGUEL CALAFF.

#### MODAS.

En cumplimiento de lo que prometimos á nuestros lectores, nos hemos puesto al corriente de lo mas flamante en la para ellos interesantísima seccion de modas: los abrasadores rayos del sol de julio, han desterrado los colores oscuros y las telas de lana, para entronizar en lugar suyo las gasas, las muselinas, las ligeras sedas que tan bien se acomodan á la juventud y a la belleza. Siguen en boga los sombreros tornasolados, y no hay alteracion notable en las formas. Para paseo, los mas elegantes son los vestidos blancos, guarnecidos de anchos volantes. Para traje de teatro es preferida la seda, y los vestidos de esta tela suelen guarnecerse de encajes negros. Andan las modistas parisienses tras de introducir un nuevo traje que se llama paletot de verano, y que no es otra cosa que un vestido en la dicha forma, hecho de encaje negro ó blanco, que se pone por encima del vestido ordinario: escusamos hacer notar lo dificil que esta invencion se generalice, por lo subido de su precio. Este año hacen furor las inanteletas, y ya sean de crespon forradas de raso, ya de seda tornasolada, constituyen una parte indispensable del traje de una elegante: las últimas deben ir guarnecidas de tres órdenes de encajes.

Para las soirées y bailes en los bailos, se usan mucho los tejidos Menfis, los tartalanes y bareges de colores bayos y de cuadros ó rayas: los corpiños de bluse y las mangas anchas desde el hombro á la muñeca, donde se termina con tres encajes sobrepuestos.

Los gorritos son el adorno predilecto de la coquetería: ya se vé, es tan dificil no parecer bonita bajo aquella confusion de encajes dispuestos con gusto, bajo aquellas delicadas guarniciones.

Abora sin embargo los adoradores de la moda suspenden su culto momentáneamente por irse á meditar á la sombra de los árboles, á mudar de sensaciones, asistiendo á una fiesta campestre, corriendo por el césped ó por las montañas en los nunca bastante ponderados caballejos de los Pirineos. Para estas escursiones se prefieren vestidos sencillos de telas que no se arruguen ni se ajen.

Las modas de los caballeros están reducidas á paletós de merino ó Tweeds y pantalones blancos ó de mahon, anchos y sin travillas: el zapato es de

Concluiremos diciendo algo de las innovaciones que ha hecho la moda en el mueblage. Lo que hay de mas notable son esos hermosos muebles dorados, ó por otro nombre, del género Boule, las mesas de tablero de mosáico, los pianos que ostentan el escudo de armas del dueño incrustado y hechos de lapislázuli, de malaquita ó esmalte; las esteras indianas, que reunen la elegancia á la frescura, han agradado generalmente suelen emplearse para cubrir las mesas del té, en lugar de las telas crudas que se usaban antes.

El sello de la elegancia en el servicio de las mesas consiste en la cristalería de colores verdes y rosados, tan bella y grata á la vista y que de tal modo armonizan con el lujo del verano : llenos estos vasos de nuestros esquisitos vinos españoles, seducen los ojos y el paladar á un tiempo con sus graciosos colores. Nosotros estamos con Horacio en aquello del Omne tulit punctum qui miscuit útile dulci y con este latinajo ponemos punto al artículo por ser tambien otro de los preceptos de la moda, y acaso el que mas puntualmente observan algunos, hablar de lo que no se entiende.

## GACETILLA DE LA CORTE.

Mejoras de Madrid.--Parece que vá á sacarse á pública subasta los cuatro solares destinados en la plaza de Oriente para la construccion de casas particulares, formando cuatro manzanas, dos á cada uno de los lados del teatro, No dudamos que, atendido el aumento que indudablemente ha recibido la poblacion de la capital, y al estímulo que ha despertado entre los capitalistas para dedicar á la construccion de casas cuantiosos intereses, serán crecidas las proposiciones que se hagan para la adquisicion de estos terrenos á censo, y que en su consecuencia muy luego podrá contar Madrid con cuatro nuevas manzanas simétricas y bellas de casas particulares.

Pero si bien nos felicitamos por ello, no podemos menos de lamentar la diferencia con que se pierden las mas propicias ocasiones de dotar á la capital del Reino con aquellos edificios públicos necesarios para sus importantes establecimientos y oficinas, que todos ó la mayor parte se hallan impropia y escasamente colocados en casas no construidas con aquel objeto, y que como propiedad particular devengan un crecido alquiler.

Vergüenza dá el decirlo; pero despues de tres siglos que ha que se estableció la Córte de Madrid, todavía no tienen edificio propio y conveniente las se-cretarías del despacho ó ministerios; ni los tribunales supremos; ni el gobierno político, ni la capitanía general; ni la intendencia; ni la mayor parte de las oficinas públicas. Tambien están colocados provisionalmente desde su fundacion, en malos, estrechos y agenos edificios, el Gabinete de historia natural; la Academia de San Fernando, sus escuelas y galería de pinturas; el Conservatorio de artes; la Biblioteca nacional; la Rolsa de comercio; la Direccion y escuela de minas, y casi todos los establecimientos públicos que constituyen la grandeza especial de la capital del Reino; así como igualmente es bien notorio el mezquino anacronismo que ofrecen nuestros teatros, fondas y posadas públicas, todo esto no se ha remediado por la incuria de los sucesivos gobiernos que ninguno ha dado á este punto la debida atencion, y por el influjo mal dirigido de los particulares que se limitan á emplear sus capitales á casas que les producen un módico interés. La corporacion municipal variable á cada paso, indecisa y desnuda autoridad, apenas puede influir en ello, á falta de un pensamiento grande, general, uniforme de progresivas mejoras, cada dia se indican nuevas ideas,

E nchas vaces imposibles otras contradictorias; el 103i n o particular signe marchando á su paso raticero y la autorida i pública acaba por dormirse y creer qui s'n duda aquello será lo que mas convença. Auxou, y Ponteros marcharon por distint camino, y con energia de carácter, conviccion y volunta l lograron en preorados dejar impresa su haelia en la capital del Relao dotandola de las escasas ventajas que distruca.

Todas estas y otras nucleas reflexiones nos baa ocurrido al hablar de la pública subasta de los terrenos de la plaza de Oriente; porque es bien seguro que s existicse ese pensamiento grande y propio de un gobierno ilastrado, trataria de aprovechar esta ocasion (v no dejarla pasar como otras muchas), para aplicar estos solares á la construccion de cuatro grandes ed!ficios, que por su situación y dimensiones pudieran destinarse ú im Ministerios, Gobierno civil, Bolsa de Concreir y Bédisteca nacional; paes adquirido el terr mo á censo, y llamando licitadores para su construccion á censo tambien, ó á pagar á plazos marcados, no sería dificil en pocos ados al gobierno el ir adquiriendo la completa propiedad; debiendo tambien tomar en euenta que por otro lado dejaba de satisfacer los mismos alquileres en los edificios que ahora ocupa, y que tampoco son suyos. Los ministerios, por ejemplo (de los cuales solo el de la Gobernacion abona al dueño de la casa cincuenta y tantos mil reales anuales); y los demas, que una vez declarada la propiedad de la que ocupan, habrán de desocuparla, ó pagar su gran alquiler, están en el caso de aplicar al plan indicado parte de sus respectivos presupuestos. La Bolsa y tribunal de Comercio debe construirse por los negocientes y colegio sindical de agentes de cambio, sin desembolso del gobierno.

Este se veria obligado á suplir por los medios in licarlos el gasto de la construccion de la Biblioteca macional, que ocupa hoy una casa contigua del Real patrimonio, y en la cual no caben cómodamente colocados y clasificados ni la mitad de los libros con que cuenta; precioso tesoro que no puede apreciarse cual debia, mientras carezca de espacio, para su conve-

niente y metódico arreglo.

Ya que sobre estos puntos hemos tomado la plume no dejaremos de recomendar tambien la necesidad de que se construya desde luego en los solures de los conventos derribados en la bajada de los Angeles, la calle de la Almudena, la de Atocha y Carrera de San Gerónimo. El primero parece que naturalmente debia servir á formalizar un mercado público (no cerrado, sino por manzanas de tiendas ó puestos de fábrica, como el de la plaza de la Encarnacion de Sevilla), y dejar desocupada la bajada de Santo Domingo, que podria plantarse de árboles y reducirse á paseo, regularizando un poco su embozadura frente al teatro. Por lo que hace à los demas solares (aunque tambien podian tener escelente aplicacion á aquellos establecimientos públicos ya insinuados, especialmente el de la ealle de Atocha para un baen teatro), debe sin embargo dejarse á sus duetos la libertad de hacer en ellos sus casas particulares, con cuyo objeto los adquirieron; pero de ningun modo deberia tolerarse el que, scan cualesquiera sus circunstancias, dejen de edificar por tantos a .os, con manifiesta infraccion de la ley, y perjuicio del decoro y ornato de la capital, cuando vemos que á duenos de casas nuevas, inmediatas y magnificas, se les obliga à venderlas, y se manda derribarias para regularizar el aspecto público: incomprensible anomalia, euya razon no es făcil alcanzar.

-El Reo que está en capilla, Baltasar García Burdallo, ha dirigido al gobierno de S. M. la sentida esposicion signiente:

Exemo. Señor.—Baltasar García Burdallo, en capilla en la carcel de corte, a V. E. reverentemente dice : que ayer acudió su defensor á S. M. implorando su paternal piedad en favor del desventurado que suscribe. V. E., segun me han asegarado, pidió informe á la audiencia, y este tribunal parece lo evacuó favorablemente : estos antecedentes me hicieron creer que V. E. á nombre de S. M. se serviria mandar suspender la ejecucion, interin S. M. resolvia la instancia de indulto que presenté al tiempo que me dirigí al real Palacio para implorarlo tambien, pero no habiéndose servido V. E. resolver nada aun, y estando contadas mis horas, espondré algunas consideraciones, por si ellas pueden mover la piedad de V. E. en la que en este momento, despues de la de Dios, confio.

Una pasion fanesta que ha sido al mismo tiempo la delicia y el tormento de mis dias, estravió por un instante mi razon; ignoro, señor, lo que en este momento pasó, pero ello es que al recobrarla me hallé convertido en asesino, y en asesino de la muger que amaba, de la que amo todavía. La ley me ha condenado á muerte ; Ah! deberá ser justa esta sentencia ante la ley; lo es ante mi mismo, que aunque ni tuve intencion de matar, ni aun sabia si heria. ¿Qué menos puedo yo hacer que morir por esa desgraciada á quien tanto he amado? Pero mis amigos y mis deudos indienn que no debo abandonar mi cabeza al verdugo, sia intentar defenderia; la religion tambien viene en su auxilio à decirme que debo hacer el último esfuerzo por vivir, y no quiero en estos momentos supremos ser ingrato con los primeros, ni dar indicio de desconfianza en la Providencia, quiza quiera salvarme para que una vida de espiacion y arrepentimiento, atenúen el crimen con mis lágrimas.

Mis amigos fueron, Sr. Exemo., los que me aconsejaron fuese a Palacio, que si no, yo me hubiera presentado al tribunal desde el momento en que adquiri la conciencia de un crimen a ofrecerle mi cabeza. Elios me digeron que S. M. apiadada de mi juventud y mi desgracia, habia vertido palabras de esperanza y de consuelo, al pasar al ministerio de V. E. mi solicitud; y yo crefa que si por respeto a la santidad de la ley, S. M. consentía que en su Régio Alcázar se me pusiese á disposicion del tribunal, nunca fue su ánimo que desue atti fuese á las manos del verdugos; pero S. M. no está aquí, y es V. E. quien unicamente puede, en su real nombre, sus-

pender está hora fatal. No creo que V. E. tema que S. M. desapruebe un acto de clemencia, ejecutada en su nombre. A. V. E., pues, acudo pidiendo piedad; sino la obtengo me resignaré, esperando merecerla de Dios, al que quedo rogando por S. M., por V. E. y por mí.

En la capilla de la carcel de Corte a 7 de julio de 1846 .- Exemo, Sr.-Baltasar Garcia Burdallo.

-Hemos asistido el domingo á la apertura de una sociedad científica y filantrópica, digna de todo elogio; formada por los profesores de medicina, cirugia y practicuntes del Hospital general de esta corte, de la que tantos adelantos puede prometerse la ciencia de carar, si como no dudamos, todos de consuno ponen de su parte en accion los muchos medios de investigacion que en establecimiento tan concurrido de enfermós lienen á la mano. Para probar esta verdad, leyó un discurso oracion inaugura, el presidente de la seccion científica D. Francisco Mendez de Alvaro, en la que haciéndose cargo de la reseña histórica de la ciencia y sus diversas faces y escuelas hasta nuestros dias, y examinando su estado de hoy en España, pagó un tribato de gratitud á nuestros célebres médicos antiguos y modernos, tanto por sus trabajos científicos, cuanto por su desprecio y guerra al charlatanismo, oponiendose constantemente à la introduccion de sistemas absurdos no saucionados por el estudio y la esperiencia. Continuó su brillante tarea demostrando la indisputable utilidad que podrim prestar à las ciencias médiens las tres secciones en que deben dividirse sus individuos para dedicarse á los estudios algun tanto descuidados en nuestro pais, tales como el de la anatomia patológica; higiene y otras no menos útiles; me-\*todizando el estudio de la medicina clínica por medio de histórias de enfermedades, acompañadas de autopsias en los casos desgraciados ó mortales; reclamando por último la proteccion del gobierno, ayuntamiento constitucional y junta de beneficencia para que auxille y concurra à tan grande obra.

de un alma filantrópic i y entasiasta por la ciencia, dotes que todos reconociamos en su autor D. Francisco Mendez de Alvaco, han prestado á su obra dones de tanto aprecio, que no aventuramos decir esceden á lo mucho que esperábamos de sa merecida reputacion científica y li craria, colocándole á una grande altura. Sentimos no poder insertar integro alguno de sus brillantes periodos, para que admirando su belleza, no creyesen apasionadas nuestras alabanzas los que no hayan asistido á este acto.

No coachircinos sin tributar iguales parabienes á D. Juan Furquet, el que como diputado en umon de Mendez Alvaro de la junta de Beneficencia, y visitadores del Hospital general, segun hemos oido, ha tenido la misma parte en el pensamiento y creacion de esta sociedad; asi como en tantas otras mejoras introducidas en el establecimiento; combalos mejores deseos, carecian de los conocimientos especiales | peridad.

necessaries a dictio obie o. Lo que si esparamor, en no séa boy director un médico que con sus conoc mientos pullese

secundar y facilitar el pensamiento de estos señores. La emenerencia fué nu ner en y escog da, notindose en ella las primeras categorias de la ciencia y otras. Una de las misicas de los enerpos de la guarrición amenizo el acto tocando plezas escog das, sirviendose por tatamo un abundanto refresco.

\_Es chistoso el lance signiente que refiere un

periódico de la mañana. Hace tres noches que dos amigos nuestros salieran de de una sociedad en la carrera de San Gerónimo y se retiraban à sus cusus marchando hiela la puerta del Sol un poco untes de las doce. El poco f'Aiz encuentro con unos carros de Sabatini hizo que su conversacion recayera sobre las incomoliciades que en Madrid se sufren particularmente en el verano, por la falta de limpieza y por la imperfeccion de los medios con que se presta el servicio de este ramo. Pasaron el café de la Victoria, y antes de llegur á la esquina de la culle de Carretas en cado mas engolfados iban en su conferencia, sincieron que se desplomaba sobre suss cabezas una moie inmensa y que en su descenso zumbaba como el viento agitado en una terrible tormenta, apenas temieroa el grave peligro que les amenazaba, camdo sin haber tendo tiempo siquiera para huir, uno de ellos el que iba a la laquierda, esperimentó en el hombro derecho un goipe que creyó ser ci preludio de una maerte cierta causada por algua lienza de pared ó el alera de na tejado que se desprendia. Quedose un poco encojido por el dolor y por el susto.

el compañero que inmedia amente se vió subjetdo en la cara y en el pacho de una especia de barro de may mal olor, comprendió que el peligro ya habia pasado y no habia mayor dano que temer. Acercose a su pobre amigo y le encontró con las espaldas enbiertas de aquella asquerosa confeccion enya fragancia hubiera podido sofocarle a no hallarse tan al aire libra, y al caul habiera podido repetiras aquello de ;; leteles Seredo y no é ambar!! La basija en que aquel depósito habia sido arcajado rodó hicia la pared, y sa forma de canoa llamó la atencion del menos lastimado de los pacientes: acercose d ella, y aunque á cierta distancia, la examinó por todos la los y no sia algun trabijo pado conocer que era..... jel zapato de un gallego! El mas mal parado de nuestros amigos, asustado de su miserable estado, corrió húcia el arente de segur da l'pública que estaba en la esquina de la calle de la Montera, se quejó amargamente de lo que acaba de sucederle y pidió el castigo mas severo contra e que tan poco limpiamente infringia los bandos de policía urbana : el agente, anaque apartándose algun tanto del demandante, le aseguró que averiguaria quién era el autor de tan sucio delito, que se administraria cumplida jus-

Nuestro a nigo hayendo de aí mismo, marchó precipitadamente á sa casa, y á pesar de ser nueva la levita la tiró en la puerta de la calle, no consintiendo que la recogiera la criada; porque aseguró á su esposa que no volreria à ponersela aunque se lavase con eseucia de rora No sabemos si el agente de seguridad pública habrá camplido lo que ofreció; pero sí creemos que sería muy conveniente cumplirlo, para que en esta corte se obedeciese lo que las autoridades tantas veces tienen manda-

 La sociedad económica Matritense de Amigos del Pris, ha acordado para en lo sucesivo, no conceder el uso del timbre de la corporacion, sino á instancia del interesado, ó bien á peticion de cualquier socio con autorizacion de aquel, previo el exámen, por la seccion correspondiente, del objeto que merezen el premio

-No ha mucho que anunciamos á nuestros lectores, que, con motivo de haberse suspendido las sesiones de la Academia de Esculapio, y de haber quedado pendiente la celebre cuestion promovida en ella sobre el sistema homeopático, en la que tomó la palabra el señor D. Joaquin Hybsern, fué dicho señor invitado por varios profesores de esta corte, á rebatir por medio de la prensa aquel importante asuato. Con efecto, obrando el señor Hybysern cual cumplia á un profesor ilustrado y de conciencia, ha recogido el guante que le han arrojado sus nobles y caballerosos adversarios, admitiendo con gusto la lid científica á que se le convida. Esperamos el resu!tado de estos debates, entre profesores tan competentes è illustrados, cuales son el Sr. Hybysera por una parte, y por otra los señores reductores de la Gaceta Medica, entre los que se cuenta al Sr. Santero, uno de los mas decididos opositores que tiene en Madrid, aquel famoso sis-

El hallazgo de la ver lad importa mucho al público en asuntos tan graves y vitales como el presente, y es de creer que de la solemne discusion entablada, salga el descubrimiento de aquella, como una adquisicion preciosa en favor de la humanidad doliente.

-La salida que verificaron ayer con direccion i Vitoria los alabarderos destinados á dar el servicio á S. M., ha sido una confirmacion, al parecer decisiva, de la traslacion de la corte por algunos dias à las provincias vascongadas, sobre cuyo proyecto tanto se ha hablado en Madrid en diversos sentidos.

-Tenemos motivos para creer que no es asunto definitivamente resuelto, como por abrunos se ha creido, el viage del Sermo. Sr. Infante D. Francisco á San Se-

-La disposicion que acaba de tomar el ayuntamiento de que se habiliten los caños provisionales que exisrea en esta corte, á fin de que desaparezea el disgusto que se va despertando en el vecindario por la escasez de aguas que ya comienza á notarse, es la mejor confirmacion que puede darse de la justic'a y exactitud con que varias veces hemos clamado sobre este asunto ; y es tambien á la vez, la contestacion mas concluvente para los que han afirmado no ser ciertos los temores que en este panto hemos mani-

-Hemos tenido ocasion de ver el plano presentado á la municipalidad por el Sr. Argentino, encarg ido de la apertura de la calle que va á formarse en frente de Palacio, atravesando el cerrillo de este nombre, hasta la plazuela de Santa María, y á cuya obra se ha dado ya principio. Realizado el pensamiento tal y como se marca en el plano referido, la calle será espaciosa y ofrecerá un cómodo tráasito á las personas y carruajes, haciendo desaparecer aquel rústico promontorio del cerrillo que tanto afea un sitio tan hermoso a Palacio, en el que todo debe respirar belleza y elegante ovanto. May digno de elogio es el celo de la municipalidad de Madrid al acometer esta obra, reclamado tiempo hace por el átil sistema de mejoras en que con tanta actividad trabajan los señores concejales de nuestro ayuntamiento.

-Parece que el sistema de adornos y obras de lujo, en las principales oficinas públicas de la corte, se va generalizando. No son solo los ministerios los que se vanataviando con elegancia y magnificencia, sino que tambien sa disponen notables mejoras en la gefatura política, en las direcciones del tesoro, loteria y otros establecimientos pertenecientes al Estado. Con este motivo repetimos lo que en otra ocasion hemos dieho, de que nos parece justo que las oficinas del Estado respiren la dignidad y decoro correspondiente; pero que no se acomodan muy bien estos proyectos de lujo y elegancia con la miseria en que yacen otros objetos mas atendibles y sagrados, sobre todo esas infelices clases pasivas, que mirarán esos adornos como un robo hecho á sus justis mas reclamaciones y á sus desatendidas necesidades.

—La fragata española María de la Paz, su capitan D. Ildefonso Garcia Perez, saldra muy pronto del puerto de Cádiz para la Habana, siendo su consignatario" en aquel puerto, D. Miguel A. Garcia.

-Creemos que nuestros lectores verán con gusto el proyecto que han concebido algunas personas filantrápieas é ilustradas, de formar en esta corte un establecimiento bajo el nombre de Conservatorio universal de ciencias y sos no puedan adquirirla. Consideramos altamente útil y re-comendable este pensamiento, y exhortamos al gobierno y las autoridades locales à que presten à este benéfico proyecto toda la protección y auxilio que merecen estas instituciones, que son un poderoso elemento de civilizacion y cultura para los pueblos.

El objeto primordial de esta sociedad, segun aparece de las bases de la misma, es la educación de 600 alumnos de la ciase menesterosa, procedentes de todas las provincias de la Península é islas Baleares. A este fia, y prévio el permiso de la autoridad competente, se instalará en esta corte un establecimiento de beneficencia que abrace la enseñanza de las ciencias, las artes y oficios de mas pronta salida; que desarrollando los medios infinitos y eficaces que há tiempo pudieren emplearse en un ramo de tanta importancia, paltiendo sin cesar abusos y malas disposiciones del tiempo no pe la juventud española los rápidos progresos de que es may lejano en que, dirigido por sacerdotes, si bien l'eno de susceptible en su educacion, unica base de la comua pros-

En el citudo establecimiento no podrá lagresar ningun | efecto indefinible, en la augustiosa posicion en que se foven sin que preceda una justificación de su estado d miseria ó vagancia, con cuyo requisito serán recoridas valantaria ó forzosamente el número de jávenes que á cula | decristiano, y se halla conforme y resignado á morir, anaprovincia corresponda, pura cavo fia dará el gonierno de

S. M. una orden à los semmes gefes políticos respectivos. Estos jóvenes secan depositudos en la capital de su proviccia, y puestos en Malrid por caenta de esta sociedad, siempre que vengan identificados por su fé de bautismo, no pudezcon enfarmedad que les impida el trabajo mecinico, nunque no sea ventajosa y cuenten ademas de ocho

La educación que estos jóvenes recibirán, será en lo goneral, religion cristiana, lectura, escritura, aritmetica, elemen os de geometria, aplicada á las artes, nociones de geografia é historia de España, y un arte ú oficio á su volua-

tad, que aprender in te iries y practicamente. No se d'un carrera literaria à estos alamnos, à no ser que esten adornad is de disposicion intelectual sobresaliente, para lo que ser i cuidado de los gores polícicos preferir á los jóvenes que rennan esta eirenostancia, no siendo comprendidos en el objeto de esta sociedad, los jóvenes procedentes de las colonias de Ultramar, hasta que la juata de gobierno delibere sobre este asunto.

El programa de la sociedad, se estiende en seguida otras bases, que to los conspican à la mejor realizacion de su uni pensamiento, cuyas principales ideas hemos indicado, seguros de que obten lein las simeritias de todos los corazones que se la teresea en el foresato de instituciones tan civilizadoras y ham mitarias como la presente.

-Hansida conducidas al Haspicio par los depen lientes de la comisuria del Busquillo, los mendigos Juan Colviguez, Antonio Gaspas, Rafael Antequera, Domingo Hernandez, Isidoco Curiba, Emeterio Simon y Manuel Si-

-Feto Estraordinario. Leemos en el Boletin de Medicina :

A invitacion de los señores que forman la junta directiva de la Academia Quirurgica Matritense, licanos pasado á ver a la segretaria de dicha corporacion un feto de poco mas de ocho meses, que no tiene cordon umbilleul, y que ha sido regulado á la misma por el caloso corresponsal de Navalearnero don Antonio del Riego. A simple vista se observa la falta de dicho cordon, sia encontra: ni o un senal de haberle tenido. En la parte lateral derecha del abdomen se advierten vestigios de haber existido um especie de bolsa, que segua parece, contenia en su cavidad todas las visceras abdominales, las caules estan suspendidas por separado en el frasco que está conteni lo el feto. En la parte posterior del raquis se nota otra bolsa bastante grand; que está adhecida por sa base al sitio correspondiente á la pelvis. No tiene ano, y en donde debian estar les partes genitales existe una pequaña cisura. El señor Riego acompaña el feto, perfectamente conservado en espírita de vino, una memoria acerca de este fenómeno, que no dud unos será interesante, y que sabrán apreciar debidamente los geadémicos de esta naciente asociacion em las profundas luces y conocimientos de que se hallan

—Del Clamor Público, explamos lo siguiente: Preenuciones con los reductores del Clause Público .--Nuestros compañeros los señores Connadi y Penez Catvo signen presos en el cascido de Sunta Catalina de Cidiz tratados como delinenentes, y con tantas precanciones e >mo si fuesen reos de Esta lo. Sas maneresos acaigos necesitan un pass person il piri entrir en el recinto donde estia encerrados, y este pase recorre los trimites que à continuacion enumeramos.

1. Se presenta al centinola.

2. o El centinela lo presenta al cabo. B. P El cabo lo refrenda y lo pasa al oficial de la guardia.

4. o El oficial lo envia al gobernador del fuerte. 5. C El gobernador lo devuelve al oficial.

6. C El oficial llama á un agente de la policía. 7. O El agente de policia identifica la persona del portador del pase: y hallando conforme la emirontación con las señas del visitante, entra este entonces y consigue ver y hablar con nuestros compañeros, que segan las últimas noticias que de ellos hemos recibido siguen buenos y resiguados con su duro confinamiento, rodeados de leales amigos, á pesar de tantas vejaciones.

-En la noche del 6 de los corrientes, y hora de las once y media, faé avisado el celador del barrio de Leganitos por un criado de don José Diaz Agero, habitante calle de Leganitos número 4 enarro principal, de que en el pasillo de la escalera de d cha casa había un niño recien nacido: habiéndose personado en ella el celador, reconoció á aquel y entre la faja encontró un papel que decia. "Este niño se ha de llamar Fermin Perez Graeso. Ha nacido hoy dia 6 de julio de 1845. No está bantizado ni ha recibido el agua

En su conscençacia fas llevado al colegio de la PAZ.

-El celador del barrio de la Primavera ha puesto en la circel de villa à disposicion del Exemo. Señor gefe político á Leandra Florez é Isabel Sanchez por su vida licenciosa y de prostitucion.

-A las doce de la noche del 5 Juan Alvarez, habitante en la calle del Principe, dió de golpes á Baltasara Madrid causaudola varias heridas, un celador de S. P. la hizo e trar la herida, la condujo al hospital general y al Alvarez à la carcel de corte à disposicion del juez quedandose el ceiador con un niño de 6 años nijo del Alvarez hasta la disposicion de S. S.

-Ha sido aprehendido el prófugo de Lugo Antonio Dechavo.

-Manuel Nuño de la Rosa ha sido puesto en la cárcel de corte por haber dado un palo y roto un braso.

-Dice la Esperanza:

Además del hundimiento que ocurrió dias pasados en la daza de Oriente, ha habido despaes otro. Este es ya el ercero y probablemente no será el último, paes el terreno se conoce está poco fir a e por algunas partes. Llamataos sobre esto la atencion de qui m corresponda, á fin de evitar cualquier desgracia, cu ta lo tanta grate concurre à este sitio, particularmente de noche.

-Ayer mañana hubo una ocurrencia particular en la calle del Burro. Un mozo de tahona que iba sobre un caballo conduciendo pan á las tiendas, se quedó profundamente dormido, dejando la rienda sueita á na cabalieria, la eaul, espantada, hizo un movimicato y dejó exer ul ginete que dió con la cabeza en el suelo, y se abrió una profunda herida. Lamediatamente se acendió à sa caracion y se le condujo á su casa, donde parece signe bastante mato, aunque se cree no morirá de sus resultas.

-- Embriaguez. -- Aver á las dos de la tarde pasaban por la calle del Carmen dos sugetos vestidos decentemente y algo embriagados, á quienes las calores del vino les hacian insultar á todos ó á la mayor parte de los que encontraban. Uno á quien dirigieron un insulto, les contestó sacadiendo un fuerte golpe con sa baston al mas insolente, y le hizo una paqueña herida en la cabeza: el neometido exigió entonces á su adversario 50 rs. per via de indemnizacion, contentándose despues de algunas pulabras con recibir 30 ra.; antes de tom relos firmo un documento declarando á presencia de dos testigos que se daba por satisfecho de su ofensa coa haber recibido aquella cantidad.

—Escriben de Guadalajára: Tenemos aqui al apreciable actor D. Mariano Fernandez que accediendo á los descos del director de la compañía establecida en esta, ha dado ya dos fanciones y se propone

dar todavía algunas mas, á pesar de que el tiempo no es el

mas á propisito, pues hace un calor insoportable. -El reo en Capilla. Continúa en la capilla el infeliz Baltasar García Bardaño, pasando en lenta ago-nía las breves horas que le quedan de existencia. Hoy, si no son atendidas, como probablemente no lo serán , las reflexiones que en otro lugar consagramos á la suerte de este

desgraciado, verá la luz por última vez. Deseosos de cumplir para con nuestros lectores el deber, en estos casos triste, de referirles los sucesos mas notables de esta naturaleza, nos hemos acercado á la capilla á visitar al infortunado Baltasar García, que es hoy otra nueva

víctima de la justicia. El reo, desde el momento en que se le notificó la sentencia, ha permanecido bastante tranquilo y resignado. No ha sido el patibalo la idea que mas le ha sobrecogido, sino la de su deshonra, y sobre todo el recuerdo de su victima, á quien asegura que ha amado siempre con delirio, y que la amará aun hasta el último momento de su vida. Hemos oido al mismo reo manifestar, que cuando lanzó el fatal golpe que causó la muerte de su querida, estaba tan turbado, que ni supo donde heria, ni a quien sacrificaba: pero momentos despues , anadió , me vi convertido en un criminal , y mi querida Francisca era una víctima desdichada, que habia perceido à manos de quien no tenia otro afan en el mundo,

veia el hombre que las pronuncialia. Bultasar ha camplido con religiosa piedad sus deberes diendo que ofrees sa vida en juva averificio por la vida de su querida, à quien he inemplate en un momento de um reso frenesi, que le privara el juicio. Conserva Baltasar entre otros recuerdos de su querida, na primeio de seda, con el enal se saspendia los geilios en la capilla, diciendo: quien habia de desir à mi carada que esta prende sego serviria para este horrible oficio! Ha escrito cinco cartas á la hermana de su querida, à dos tios suyos, y à algunos amigos de su particular cariño; despidiéndose de cilos, y pidicado perdon en la primera à la hermana de la victima de su fatal delito. Ha comido, al parecer, con apetito, ha dormido algunas horas, emplean lo el resto del tiempo, en conversaciones último á 27 7/8. piadosas con et sacerdote y con los que le han visitado. Hemos visto i este joven producirse con afabilidad, saludar con ficura y eleganela, y manifes ar en sus palabras cierta nobleza de corason, y un fondo de generosos sentimientos que no soa los de un malvado empedernido. Ha querido despedirse de su maestro el seño: calzado; mos este, al verie, caya dessa iyado en sus brazos; lo cual afligió profundamente al joven Battasar. Ha mandado decir o misus por el alma de su querida , abadiendo que le ofrece todas sus angustias y doloces, en espiación de sa delito, y que siene la esperatra de verla y abrazarla eu otro mundo mas

La situación de este jóven ha inspirado vivas simpatías á multitul de personas, y sabemos que se trabaja activamente para salvarle.

-Succidios. El 23 de junio, á la una del dia un individuo como de cuarenta y cinco años de edal y muy bien vestido, se arrojó en l'aris desde lo alto de la octumna de Jutio , quedando muerto en el acto y su caerpo horrorosamente mutilado.

El 29 por la mañana, un tal R..... que vivia en la calle Galande (cambien en Paris) se arrojó desde la ventana de un tercer piso, despues de haber maltratado tan ecuelmente à una majer con quien vivia, que faé preciso llevarla al punto al hospital.

-Accion Honrosa de un Hijo. Un jóven de Auclay, acaba de ejecutar una accion que le honra demasiado para que deba pasarse en silencio. Viendo que sus padres se hallaban perseguidos por dendas y que ya les hapian envargado cuanto tenian, fué á buscar al director de una agencia y se vendió como sastituto para el ejército. La cantidad que le han dado por este noble sacrificio le ha bastado para pagar las dendas de sus padres. Inmediatamente ha sido enviado á un regimiento, y es de creer que sas gefes no olvidarán et noble motivo porque ha sacrificado su liber a l.

-Nueva arma de guerra. Acaban de hacerse en Londres algunos esperimentos con una arma, cuya fuerza de proyeccion es, segun dicen, superior á to- Los seliores de la orquesta y las seliores y seliores das las conocidas. El agente que sirve para lanzar los proyectiles es un gas comprimido, cuya espansion determina una chispa eléctrica. Esta arma temible tiene una camara con igua al alma y que com mica con eila, y esta cimara contieue un gran número de balines de un octavo de pulgada laglesa de diámetro, de modo que el cañon se carga el solo y puede arrojar mu balas cada minuto, lievando estas bastante fuerza para atravesar á una gran distancia tablas de tres palgadas é ir á aplastarse despues contra una chapa de hierro. Si no se pone la tabla, se putverizar contra la chapa. Se ha ensayado, esta arma a la distancia de veinte y una varas contra maderos de diez paigadas de graeso, y las balas los han atravesado de parte a parte.

Ademas de su faerza de proyecciou nens una grande exactitud en el tiro, y proporciona, a lo que parece, una grande economia con respecto al sistema de artiflería con pótvora. Esta arma está montada en una especie de cureña y puede llevaria muy bien un caballo. Fácilmente se concibe caán útil paede ser para la defensa de una brecha ó de otros puntos atacados.

-Teatro fluctuante. En Nueva-York acaba de convertirse en teatro el vapor Virginia, de 385 toneladas, y con máquinas de la fuerza de 30 caballos.

El teatro tiene 42 pies de ancho y 45 de largo ; la orquesta se compone de asientos para doce músicos; al rededor de la sala hay una fila de paleos may cómodos, y el centro le ocupa una platea de lanetas en que caben muy bien hasta doscientas personas. La iluminación es de gas. El salon está pintado de encarnado, bianco y oro con muy buen gusto, y las decoraciones son obra de Mr. Grain, uno de los mejores pintores de este género de los Estados-Unidos. Encima del techo del teatro hay un gran farol, que se enciende durante las representaciones y sirve para advertir al público que hay funcion. Este teatro fluctuante, que sin duda es el primero de su especie, y al cual han dado sus propietarios el nombre de templo de las Musas, estú destinado á recorrer todos los rios navegables de los Estados-Unidos, y dar representaciones en las poblaciones donde no haya reatro, y se estrenó en el puerto de Nueva-York con la representacion de la tragedia de Shahespeure Hamlet, estando fondeado el vapor enfrente de Chambers-

-Ganancias en los caminos de hierro. Se acaba de someter á la cámara de los comunes de Ingiaterra una estadística muy voluminosa y de suma curiosidad, á saber, una lista alfabética de todas las personas que han tomado acciones en los caminos de hierro, y en ella se ven figurar enormes beneficios obtenidos por estas especulaciones," como lo prueba entra otros muchos hechos, el si-

M. Hiedson, de York, tiene 8060 acciones en la linea de Berwick à Newcastle, que forman un total de 12,000 libras esterlinas. El precio de estas acciones ha subido de tal modo que M. Hudson podria sacar hoy 18 libras y 10 chelines por cada accion que le costó una libra y 10 chelines, de manera que este solo negocio de 12,000 libras presentan una ganancia de 136,000. Esto es lo que se llama enriquecerse en camino de hierro.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES 9 DE JULIO.

San Cirilo obispo y Mártir, Santa Anatalia, San

Andad, San Bricio obispo de Ebora y los Mártires La misa y oficio de este dia, son en honor de la aparicion del Apóstol Santiago, que fué el 23 de ma-

yo, y cuya memoria la iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

CULTO DIVINO.

En la parroquia de San Justo será el segundo dia de novena del Carmen, per su congregacion del Santo Rosario cantado. Se hará procesion del Santísimo para reservar como último dia de cuarenta horas.

En la de San José, antes del Carmen Descalzo, sigue tambien por la mañana solo con misa mayor y manificato, por la tarde á las seis tendrá el sermon D. Nicolás de Cracia, y habrá misa de once y doce. En la iglesia de la Galera, a las cinco y media

de la tarde, siendo predicador D. Ildefonso Mar-En San Lorenzo, se empezará la misma novena el

dia 14. En San Ginés el 12. Italianos el 16. En la de Descalzas Reales; es el dia 7.º de la del Milagro. Por la mañana á las nueve y media misa cantada, y por la tarde á las seis sermon que dirá D. Gregorio Montes.

En la capilla de la Escuela de María y Bóveda de San Ginés, se practicarán los ejércicios acostumbrados de todas las semanas: en la primera por la tarde á las cinco y media, y en la segunda por la noche. Nota. En la iglesia parroquial de Santa Cruz; se

cantará á las nueve de la manana una solemne misa de rogativa, para pedir al Setor por la última hora del reo que se halla en capilla, y en Italianos, á las once habrá el ejercio de agonia aplicado por el mismo ob-

BOLSA.

La continuada cuanto considerable baja que los precios de los efectos públicos esperimentan desde fines de la semana última, ha continuado ayer su precipitado decenso impulsada por los esfuerzos de los que no contentos con los beneficios ya realizados, prefieren esque el amarla y hacerla feliz. Palabras solemnes y de un poner lo adquirido á renunciar á enormes utilidades.

En el estado en que se encuentra la belsa ya nada es calculable, pues entregado el mercado as juego, á las confabulaciones y á todo género de vergonzoses amanos para arranearse unos á otros el dinero, no queda á los hombres de negocios ni á los especuladores honrados otro arbitrio, sino el de mirar á ta bolsa como una ruleta, como una verladera casa de juego, á cuyas vieisitades y movimientos no ha de darse otro valor que el que se da á la alza y baja de un garito.

Las operaciones han sido animadas habiéndose hecho por cerea de ochenta millones de reales en las dis-

tintas clases de efectos. Los treses abrieron á 27 314 al contado á cuyo precio se hicieron casi todas las operaciones cerrando por

De los cincos no se hizo ninguna operación á plazo y si 4 por unos tres millones de reales al 20112 al contado Los cupones no llamados á capitalizar á 26 á 60 dias rescientos mil reales de acciones del Iris al porta-

CAMBIOS.

dano dinero. París id. á 16 lib. 9 á 8 s. Alicante á 112 d. Barcelona á 1 d. pap. Cádiz á 1 114 d. Coruña á 112 d.

dor á 116 al contado.

Londres 30 de junio.

Bilbao á 1 d.

Pasiva á 7.

Diferida á,

3 por 100 á 40 314.

Lóndres á 90 dias á 37 314 " Málaga á 1 112 d. pap. Santander á 114 d. Santiago á 1<sub>1</sub>2 d. Savilla á 1 d. pap. Valencia á 314 d. Zaragoza á 718 d. Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Granada á 1 1/2 d. BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 2 de julio.

Activa 5 por 100 con 8 cu- Deuda activa 5 por 100 pones á 27 718. con 160. Id. pasiva, id.

Id. diferida, id. 2 3 por 100 á id. A THE PROPERTY OF SHOWNER WILL

## TEATRO DEL CIRCO.

Funcion estraordinaria á beneficio del maestro es-

D. JOAQUIN ESPIN Y GUILLEN.

PROGRAMA.

En obseguio del beneficiado se han prestado á tomar parte en esta funcion los señores que marca el adjunto

del cuerpo de coros, así como el cuerpo de baile, han dispensado igual favor al Sr. Espin.

Todas las piezas se cantarán con el aparato escénico y trajes correspondientes, con acompañam ento de orquesta dirigida por el Sr. Bonetti.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía á completa orquesta de la ópera Il Nabuco del maestro Verdi. 2. O Introduccion y cavatina de Zacarías en la mis-

ma ópera, cantada por el señor Euzet y coros. 3. Pantasia sobre motivos de la ópera Maria de Rohan, compuesta y ejecutada al piano por el pianista español señor Oudric.

4. Cavatina de la opera L' Ernani cantada por el señor Bettini. 5. O Aria del Bravo cantada por el señor Santi.

SEGUNDA PARTE. Cuadro 1.º del primer acto de la ópera nacional

PADILLA O EL ASEDIO DE MEDINA. Drama en dos actos y tres cuadros, poesía de don Gregorio Romero Larra laga; música de D. Joaquin Espin y Guillen: quienes presetan humildemente este trabajo artístico, á la consideración y sensatez del público español.

Actores en la 6pera: Sra. Ober-Rossi; Srcs. Tamberlik, Barba y coros de ambos sexos.

TERCERA PARTE.

Acto 2. o de la GISELA.

ANUNCIO.

PUNTOS DE SUSCRICION À EL ESPAÑOL. En MADRID. Librerías de Hidalgo, calle de la Mon-

tera ; de Jordan, calle de Carretas y en la Galeria de cristales de S. Felipe, núm. 13. En LAS PROVINCIAS. En tolas las administraciones de Correos y principales librerías. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid 12 reales

mensuales, y 16 coa la REVISTA LITERARIA, que se reparte los domingos. En las provincias 20 reales y 25 con la Revista, por trimestre 60 v 75.

Los suscritores que entren siéndolo por término de un año á Et Español y á la Revista Literaria semanal,

 A la tabla analítica de las materias contenidas en el periódico que distribuiremos por cuadernos cada seis

2. A las entregas en tomos primocosamente encuadernados de las novelas que publique el periódico. A la edicion completa del Judio Errante que hemos dispuesto para nuestros suscritores. 3. O A recibir gratuitamente El viaje û Italia por don

ANDRES BORREGO, obra que consta de dos tomos, en papel é impresion de lujo, y cuyo precio en venta será de 50 reales. La obra se repartiri en agosto próximo. 4. A ser inscritos como suscritores-fundadores, título les asegurará todas las ventajas de una vasta y pro-

vechosa asociación económica, de que la empresa se reserva hacer esclasivamente participes à esta clase de suscritores. Los suscritores por seis meses recibirin la tabla analítica de materias, y los tomos de novelas encuadernados. Los tomos del Judio Errante anteriores al tomo 8, º capí-

tulo XV, que es el primero que hemos dado en folletin, les serán franqueados a precio de 3 rs. el tomo. Los suscritores por solo tres meses no recibirán la tabla alítica, pero sí los tomos de novelas á la rústica y tendrán

derecho á aquella renovando la suscricion. Los suscritores de á un mes no tendrán derecho ni res-

pecto á los tomos del Judio Errante anteriores á los folletines de esta novela, que empezamos á insertar en nuestro número 290; los suscritores por tres meses los obtendrán á 4 rs. el tomo : ni á la tabla de materias ni á los tomos de novela, y solo recibirán el periódico.

Las suscriciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. EN EL ESTRANJERO. Paris. . . . . . . Librería de Feret, galería de Ne-

mours, Palais Royal. Burdeos. . . . . . Libreria de Delpech, Plaza de la Comedie. Marsella. . . . . . Oficina del Semaphore. BAYONA. . . . . . . Oficina del Phure. LONDRES. . . . . . . . Sres. Holmes y Pottl's, Royal Exchange. BRUSELAS... . . . . . Libreria de Tercher, rue de l'Etuve, núm. 20. FRANCFORT. . . . . . Libreria de Brovener, calle auf des Berlin, . . . . . . Librería de A. Asher y compañía, calle Unter nes Linden.

ROMA. . . . . . . Libreria de Merle, Piazza Co-FLORENCIA. . . . . . Libreria de Vicsseux, Lisboa . . . . . . Librerias de Mr. Langlet rue de Almada, y de D. Pedro Antonio

Borges, ao Chiado. HABANA.... Libreria de Charlain. Santiago de Cuba. . Sr. D. Jose de la Peznela. PUERTO-RICO. . . . . Administracion de Correos. MANILA. . . . . . . Administracion de Curreos. Mesuco. . . . . . . Oficina del Curren frances.

Lana. . . . . . . . . Libreria de Deromery y Lagrange. Los suscritores de las provincias pueden dirigirse en derechura al administrador de Et Espa son, acompañando á su pedido um tibranza sobre correos ó sobre casa de

Editor responsable, EL LICENCIADO DON TOMAS ARAUS.

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, A CARGO DE DON LUIS GARCÍA.-Plaza de Isabel II.